

CONSERVADORES ACEPTAN IR AL GOBIERNO

PRESIDENTE DEL PARTIDO VISITARA HOY EN LA MAÑANA A S. E.

UNIVERSITARIOS BRASILEÑOS
LLEGARON ANOCHE A STGO.

La combinación transandina que ayer llegó a Santiago se descomponió de estudiantes de la Escuela Nacional de Ingeniería de la Universidad de Chile de Río de Janeiro, que es presidida por el profesor doctor Paula Mésquita de Oliveira, quien viene en representación del rector de la Universidad Brasileña, que no pudo venir por motivos personales.

El doctor Mésquita viajó acompañado de su esposa, y se hospedan en el Hotel Carrera. Los estudiantes lo están en la Escuela de Carabineros, y permanecerán en Chile hasta el 10 de agosto.

Se ha confeccionado un interesante programa de visitas y de festejos a cargo del Gobierno y de la Universidad de Chile.

Hoy a las 11 horas serán recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores; a las 11.30, por el Intendente de Santiago, Señor Elias Laferte; diputado señor Bernardo Leighton; Director General de Informaciones y Cultura, etc.

TRES PROYECTOS ECONOMICOS

IRAN AL CONGRESO NACIONAL

FINANCIAMIENTO DE LOS FERROCARRILES, PLAN DE

OBRA PÚBLICAS Y CORPORACION DE FOMENTO

El Consejo de Ministros celebrado en la mañana de ayer fue dedicado, exclusivamente, a escuchar una amplia relación que el Ministro de Hacienda, don Germán Pió Cañas hizo sobre la forma de financiamiento de los principales proyectos económicos que viene pendiente. Aludió especialmente a los de financiamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Corporación de Fomento de la Producción y Plan de Obras Públicas.

La exposición del señor Pió Cañas, mereció la aprobación unánime y hubo acuerdo para que esos proyectos sean enviados al Congreso Nacional, para su consideración, la próxima semana.

El Consejo se prolongó durante una hora, entre 10.30 y 11.30 horas, y asistieron todos los Secretarios de Estado, menos el de Salubridad, doctor Manuel Sanhueza, que a esa hora estaba ocupado en las gestiones de arreglo del conflicto de la Beneficiencia.

CONVENIO CON LOS MOLINEROS DEL
CENTRO FUE RATIFICADO POR EL
INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA AL REFUTAR ASE-
VERACIONES DEL DIPUTADO PONTIGO

La siguiente declaración fue entregada ayer por el Ministro de Agricultura:

El diario *EL SIGLO* publicó en su primera página declaraciones formuladas por el señor Pontigo, a propósito del acuerdo adoptado por el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, mediante el cual resolvió pedir al Gobierno la destitución del señor Juan Chacón Corona.

En uno de sus pasajes dice el señor Pontigo... "que an-
te hechos de mayor gravedad el Consejo había sido no
solo benigno, sino que había
aceptado procedimientos to-
tal y absolutamente contraria-
sos a la Ley y reglamentos
que son los casos de la de-
signación del señor Littre Quiroga, Fiscal del Instituto, que se hizo en forma ile-
gal, puesto que él no puede
desplazar al Vicepresidente
Ejecutivo por un plazo ma-
yor de 30 días, de acuerdo con
el reglamento y la Ley. Sólo
el Presidente de la Repú-
blica por Decreto Supremo pu-
de haberlo hecho, pero ese
decreto no existe. Asimismo
ha ocurrido con motivo de la
firmación del convenio con los
Molineros del Centro, conve-
nicio que ha firmado el señor
Ministro sin tener facultades
ejecutivas".

Esta aseveración del señor
Pontigo es inexacta; en efec-
to, por decreto N.º 650 expre-
sado por el Ministerio de
Agricultura, se le concedió a

ACTO EN HOMENAJE A LA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Las 18.30 horas de hoy, se efectuó en el Salón de Honor de la U. de Chile, el acto so-
memorativo del aniversario Chi-
no-Colombiano de Cultura, ce-
lebrando el aniversario de la inde-
pendencia nacional de ese país.

Pronunció el discurso al
presidente el presidente del Ins-
tituto catedrático, y escritor, don Ricardo A. Latcham, y
respondió el Embajador de Co-
lombia.

Participaron en este acto los
coras de la Escuela Republica
de Colombia.

La entrada es libre.

Se construirá un túnel de 21 kilómetros de largo en Juncal

Eliminará 80 por
ciento de trazado
de la vía férrea
por Uspallata

300 MILLONES

Un túnel de 21.12 kilómetros de largo que será tal vez en su género uno de los más importantes del mundo permitirá al ferrocarril internacional chileno argentino, eliminar en el 80 por ciento el actual trazado por Uspallata, que aparte de sus pronunciadas curvas y gradientes, sólo tiene trochas de un metro de ancho.

En 1944 se estatuyó el tratado Fernández-Stone que acordó la ejecución de esta obra, designándose en una de sus cláusulas el nombramiento de una comisión mixta chileno-argentina para elaborar los estudios respectivos y llevar a la práctica esta colossal obra de ingeniería, cuyo trazado indicamos en el grabado que figura más arriba.

El Subdirector de los Ferrocarriles Argentinos, señor Attilio Vassalli, representante de su país en la reunión de su país en la Asamblea de EE. SEMIFISCALES — La Mesa Directiva del Comando de los Empleados Semifiscales, presidiendo la asamblea de anoche en el Teatro Coliseo. Al centro el presidente de esta directiva gremial, señor Cantalicio Hidalgo, rodeado (hacia la derecha) de los señores Humberto Figueroa, dirigente de los personales semifiscales, el diputado, señor Bernardo Leighton y el Subsecretario General de la CTCH, señor Godoy y (hacia la izquierda) de los señores Santiago Urdia y Fernando Lazo, dirigentes gremiales, y diputado, señor César Godoy Urrutia. De pie, informando sobre aspectos del movimiento, el dirigente señor Carlos Alvarez

HUELGA DE EMPLEADOS SEMIFISCALES



DE LA ASAMBLEA DE EE. SEMIFISCALES — La Mesa Directiva del Comando de los Empleados Semifiscales, presidiendo la asamblea de anoche en el Teatro Coliseo. Al centro el presidente de esta directiva gremial, señor Cantalicio Hidalgo, rodeado (hacia la derecha) de los señores Humberto Figueroa, dirigente de los personales semifiscales, el diputado, señor Bernardo Leighton y el Subsecretario General de la CTCH, señor Godoy y (hacia la izquierda) de los señores Santiago Urdia y Fernando Lazo, dirigentes gremiales, y diputado, señor César Godoy Urrutia. De pie, informando sobre aspectos del movimiento, el dirigente señor Carlos Alvarez

80 mil hectáreas dedicarán para cultivo de betarraga

Terminan estudios sobre producción de azúcar nacional

Más o menos ochenta mil hectáreas que se encuentran situadas de Linarens al Sur, serán la base para iniciar en nuestro país el cultivo de la beterraga sacarina, cuyos estudios están llegando a su punto culminante.

Reporteros de *LA NACION* entrevistaron ayer al Director General de Agricultura, don Humberto Escobar, quién nos dijo que había nombrado una comisión, compuesta por los Jefes de Departamentos, señores Luis Barahona, Carlos Fuenzalida, Carlos Muñoz y Aquiles Beals, para que elaborara el informe final sobre esta materia, especificando los estudios que se han hecho hasta la fecha sobre la beterraga sacarina, su explotación e industrialización en Chile, y los diversos ofrecimientos que han hecho a nuestro país diferentes firmas comerciales extranjeras.

En el sector chileno el túnel tendrá 8.1/2 kilómetros y en el argentino 13 kilómetros. Su costo probable será de 800 mil millones de pesos.

Con el nuevo túnel las distancias serían las siguientes: sector chileno 65 kilómetros. Sector argentino 176 kilómetros. Estos kilómetros comprenden desde Los Andes a Mendoza.

En el sector chileno el túnel tendrá 8.1/2 kilómetros y en el argentino 13 kilómetros. Su costo probable será de 800 mil millones de pesos.

La iniciación de estas obras depende exclusivamente como expusimos anteriormente, de la ratificación del convenio Chile-Argentina. Si éste se concreta en los próximos días, se procederá a empesar el túnel a principios de 1948. Su plazo de término aproximado es de tres años y se emplearán las más modernas maquinarias para esta clase de obras, las que posiblemente se importarían de Estados Unidos e Inglaterra.

En cuanto a la afirmación del señor Pontigo de que no tiene facultades para suscribir un contrato con los Molineros del Centro, también carece de fundamento por cuanto si suscribió, en su calidad de Ministro de Agricultura, es presidente del Instituto de Economía Agrícola y autorizó dicho contrato previa ratificación del Consejo de dicha Institución, que tiene facultades para celebrar esta clase de convenios, ratificación que hizo expresamente el Instituto de Economía Agrícola.

S. E. FUE INVITADO A DOS RECEPCIONES

Los Embajadores del Perú, Excmo. señor Javier del Correa y del Bolivia, Excmo. señor Alfonso Oteiza Gutiérrez, visitaron separadamente al Excentenario señor Gabriel González, para invitarlo a las recepciones que ambos ofrecerán con motivo del aniversario patrio de sus países. Resultó, el 28 de julio, el primero y el 6 de agosto, el segundo.

S. E. agradeció las invitaciones y prometió concurrir a ambas recepciones.

En cuanto al gasto de ins-

La declararían el
23 si se mantiene
sin solución pago
de gratificación

24 horas el miércoles 23 del presente acordaron los Personales

de Empresas Semifiscales, señores

Cantalicio Hidalgo, Humberto

Urdia, Fernando Lazo, Marcelo

Gajardo, los diputados señores

Bernardo Leighton y César Godoy

Urrutia y el Representante de la Asociación de Empleados Fiscales, señor Edmundo Gómez.

LA ASAMBLEA

Presidieron la asamblea de que informamos los miembros del Comando Nacional de los Empleados Semifiscales, señores

Cantalicio Hidalgo, Humberto

Urdia, Fernando Lazo, Marcelo

Gajardo, los diputados señores

Bernardo Leighton y César Godoy

Urrutia y el Representante de la Asociación de Empleados Fiscales, señor Edmundo Gómez.

A continuación se acordó la asamblea de que informamos los miembros del Comando Nacional de los Empleados Semifiscales, señores

Cantalicio Hidalgo, Humberto

Urdia, Fernando Lazo, Marcelo

Gajardo, los diputados señores

Bernardo Leighton y César Godoy

Urrutia y el Representante de la Asociación de Empleados Fiscales, señor Edmundo Gómez.

DERECHOS DE LOS EMPLEA-
DOS NUEVOS

Hubo acuerdo de la concentración para pedir que la gratificación del 25 de octubre no sólo a los empleados antiguos de cada Caja o Instituto, sino también a los que tengan menos tiempo en sus ocupaciones, en atención a que se acordó de la Caja de EE. Fiscales, que el 25 de octubre se realizó una aportación de 25 millones de pesos para solucionar los problemas de la Caja.

Los cálculos realizados por los técnicos del Confe indican que la Siderúrgica podrá tener en 1948 una utilidad de 10 millones de pesos, al ser virtualmente tonificada la producción.

Este plan fué dado a conocer en detalle al Ministro de Economía por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, señor Guillermo Moore.

Antes de 60 días
descongestionarán
aduanas del país

Hoy se dirigirá a Talca en el "Flecha del Sur", el Ministro de Defensa Nacional, señor Juan Figueroa, quien visitará la Ciudad Siderúrgica de Valparaíso y mañana concurrirá a la celebración del 50º aniversario del "Regimiento Chorrillos", de guarnición en aquella ciudad.

El Ministro de Defensa visitará también la Escuela de Artillería de Linares y estará de regreso en Santiago, en la mañana del martes.

el día 23 de julio.

DECLARACIONES DEL MINIS-
TRO DE SALUDABILIDAD

El Ministro de Salubridad, Dr. Sanhueza, con quienes habló, conversando en la noche de ayer con el Ministro de Salubridad, Dr. Sanhueza Flores, y algunos Vicepresidentes de Cajas y organismos semifiscales en pro de la solución total de las aspiraciones reclamadas por los empleados.

A continuación se acordó la asamblea de que informamos los miembros del Comando Nacional de los Empleados Semifiscales, señores

Cantalicio Hidalgo, Humberto

Urdia, Fernando Lazo, Marcelo

Gajardo, los diputados señores

Bernardo Leighton y César Godoy

Urrutia y el Representante de la Asociación de Empleados Fiscales, señor Edmundo Gómez.

"DIGNOS DE LA MAYOR
ATENCION", dice CORREA

El senador radical Ulises Correa nos expresó lo siguiente, al imponerse de los acuerdos de la directiva conservadora aceptando la invitación de S. E. para colaborar en un Gabinete de concentración nacional:

—Desconozco la verdadera proyección de esos acuerdos; pero, en todo caso, los encuentro dignos de la mayor atención.

Nos agradó autorizar al presidente del partido para aceptar dicha invitación, sobre la base de un programa que contempla realizaciones fundamentales de interés nacional. Las aspiraciones del Partido a este respecto, a las cuales condicionaría su ingreso al Gabinete, serían ex-

ploradas a la pag. 2)

EN LOS PASEOS
DURANTE EL
BAILE

En los paseos

durante el

baile

Tom

Coca-Cola

Bien helada

EN LA MENTE DE LOS HOMBRES DEBE LEVANTARSE EL BALUARTE DE LA PAZ

DIJO EL CANCELLER AL CLAUSURARSE LAS JORNADAS DE UNESCO

LA CEREMONIA

Mantener las relaciones del Gobierno chileno con la UNESCO, cooperar en la educación de masas que aspira esta organización para mantener la unidad y relaciones de los pueblos, cancelar la cuota de mantenimiento de ella, formulación del principio de educar no solo al individuo de edad escolar sino también al ya adulto, son las conclusiones generales a que se llegó en la última jornada para estudiar las relaciones que la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual debe mantener con la UNESCO, celebrada ayer en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile, con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Raúl Juliet, doña Amanda Labarca, los señores Francisco Walker Linares, Aníbal Baschun Valdés, Carlos Mori, doña María Marchant, y numerosas otras personalidades.

Después de leídas las conclusiones a que llegó cada una de las tres comisiones nombradas, una para estudiar las relaciones de la antigua Comisión International de Cooperación Intelectual que dependía de la desaparecida Liga de las Naciones, con la actual UNESCO, otra para tratar de las relaciones de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual con sus órganos, y la tercera, que se abocó al problema de las relaciones de los pueblos y de la educación de masas que propicia la institución nombrada, el Canciller expuso su agradecimiento, en nombre del Gobierno, por la labor desarrollada por las comisiones mencionadas y felicitó a sus miembros; dijo que se mantendrán los ideales de cultura, que se le daría a la Comisión Chilena el carácter de oficial y que sería el organismo relacionador del Gobierno. Manifestó, además, que la próxima semana irá al Senado la ratificación a la UNESCO por el Gobierno de nuestro país.

HABLA EL CANCELLER

A continuación de esta breve exposición, el señor Juliet pronunció las siguientes palabras:

"Las Jornadas de Estudio de la UNESCO y la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, organizadas por esta última entidad y que hoy se clausuran, tienen la mayor trascendencia para la futura labor de acercamiento y desarrollo espiritual y cultural de los pueblos que tanto interesa a nuestro país. En el mundo de hoy, agobiado por los problemas y angustias que constituyen el trágico saldo de la reciente conflagración, la constitución de la UNESCO y sus esfuerzos en favor de la cultura y la dignidad del pensamiento son fuentes de esperanza en una mayor comprensión entre los hombres y las naciones.

La antigua Sociedad de las Naciones había también comprendido que en la tarea del desarme de los espíritus jugaba importantísimo rol el acercamiento intelectual de los países y, con tal objeto organizó la Comisión International de Cooperación Intelectual que tanta trascendencia ha tenido, en especial en nuestro país, donde, gracias al desinteresado trabajo de corazonadas generosas logró un gran desarrollo.

Las Naciones Unidas abordan idéntico problema, y en la Conferencia de Londres de 1945 constituye con una nueva organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura y sentaron los fundamentos de una vasta y noble empresa de reconstrucción espiritual de la humanidad, proclamando, al mismo tiempo, que "La dignidad del hombre, al exigir la amplia difusión de la cultura y la educación de todos para la justicia, la libertad y la paz, crea la libertad a grado que todas las naciones tienen que cumplir, dentro de un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua".

Chile, al suscribir esta trascendental Convención Vinadera Carta de la Libertad Espiritual del Hombre, comprende profundamente tal responsabilidad y está dispuesto a cooperar por todos los medios a su alcance a la tímida labor de rehabilitación cultural y moral del hombre que imponen las actuales circunstancias. Fomentar los trabajos intelectuales, difundir la cultura, las ciencias y las artes, reconstruir y crear bibliotecas y laboratorios, estimular el conocimiento y respeto reciproco entre los pueblos, es la misión que nos corresponde en suerte para asegurar el desarrollo moral de la humanidad y transmitir intacto a las futuras generaciones el patrimonio cultural que los siglos

Empleados de Beneficencia debatieron sus problemas

LA "COVENA" FELICITA A S. E. POR LOS ACUERDOS CON EL BRASIL Y LA ARGENTINA SOBRE SALITRE

Defenderán cumplimiento de convenio suscrito ante el M. de Salubridad \$ 102,000,000

El directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, en representación de la industria salitrera, ha felicitado al Excmo. señor Gobernador Ministro de Relaciones Exteriores, que con talento, esfuerzo y constancia, mantuvo en las negociaciones las posiciones de vista de nuestro país hasta hacerlos triunfar.

Para la Industria Salitrera, estos acuerdos tienen importancia trascendental, que no debe considerarse solamente por lo que significan para el porvenir del salitre en Brasil y Argentina, sino también por la repercusión que tendrán en otros países de la América Latina, donde existen iniciativas para construir plantas de nitrógeno sintético.

UN ALMUERZO A S. E.

Junto con entregar una nota oficial, el vicepresidente de la "Covena", don Jorge Vidal de la Fuente, invitó ayer a S. E. a un almuerzo que en su honor ofreció el directorio de la institución el próximo miércoles 22. A este almuerzo será invitado también al Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet.

LA NOTA A S. E.

Dice textualmente la comunicación de la "Covena" a S. E.:

Excmo. señor:

El directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile se ha impuesto en sus últimas sesiones de los convenios tan importantes para los intereses nacionales que V. E. ha negociado con los Gobiernos de Brasil y Argentina durante su último viaje, que los dichos países se obligan a no construir plantas de nitrógeno sintético.

Significan también estos

acuerdos un triunfo de la teoría

de que la solidaridad continental debe completarse con

medidas que contribuyan a in-

crementar el intercambio comer-

cial con los países hermanos, y

una aplicación práctica de los

acuerdos tomados en las confe-

ncias panamericanas, en el sen-

tido de no favorecer la elabora-

ción de productos sintéticos en

detrimento de los que nuestro

país naturalmente dispone.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.).

Por informaciones recibidas con anterioridad, tenía conocimiento el directorio que en ambas naciones había fuerte oposición a dichos acuerdos, que seguramente ha sido difícil ven-

der. Está impuesto, también el directorio que el éxito alcanzado se debe principalmente a la acción personal de V. E. y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que con talento, esfuerzo y constancia, mantuvo en las negociaciones las posiciones de vista de nuestro país hasta hacerlos triunfar.

Para la Industria Salitrera, estos acuerdos tienen importancia trascendental, que no debe considerarse solamente por lo que significan para el porvenir del salitre en Brasil y Argentina, sino también por la repercusión que tendrán en otros países de la América Latina, donde existen iniciativas para construir plantas de nitrógeno sintético.

Significan también estos

acuerdos un triunfo de la teoría

de que la solidaridad continental debe completarse con

medidas que contribuyan a in-

crementar el intercambio comer-

cial con los países hermanos, y

una aplicación práctica de los

acuerdos tomados en las confe-

ncias panamericanas, en el sen-

tido de no favorecer la elabora-

ción de productos sintéticos en

detrimento de los que nuestro

país naturalmente dispone.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.).

Por informaciones recibidas con anterioridad, tenía conocimiento el directorio que en ambas naciones había fuerte oposición a dichos acuerdos, que seguramente ha sido difícil ven-

der. Está impuesto, también el directorio que el éxito alcanzado se debe principalmente a la acción personal de V. E. y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que con talento, esfuerzo y constancia, mantuvo en las negociaciones las posiciones de vista de nuestro país hasta hacerlos triunfar.

Para la Industria Salitrera, estos acuerdos tienen importancia trascendental, que no debe considerarse solamente por lo que significan para el porvenir del salitre en Brasil y Argentina, sino también por la repercusión que tendrán en otros países de la América Latina, donde existen iniciativas para construir plantas de nitrógeno sintético.

Significan también estos

acuerdos un triunfo de la teoría

de que la solidaridad continental debe completarse con

medidas que contribuyan a in-

crementar el intercambio comer-

cial con los países hermanos, y

una aplicación práctica de los

acuerdos tomados en las confe-

ncias panamericanas, en el sen-

tido de no favorecer la elabora-

ción de productos sintéticos en

detrimento de los que nuestro

país naturalmente dispone.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.).

Por informaciones recibidas con anterioridad, tenía conocimiento el directorio que en ambas naciones había fuerte oposición a dichos acuerdos, que seguramente ha sido difícil ven-

der. Está impuesto, también el directorio que el éxito alcanzado se debe principalmente a la acción personal de V. E. y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que con talento, esfuerzo y constancia, mantuvo en las negociaciones las posiciones de vista de nuestro país hasta hacerlos triunfar.

Para la Industria Salitrera, estos acuerdos tienen importancia trascendental, que no debe considerarse solamente por lo que significan para el porvenir del salitre en Brasil y Argentina, sino también por la repercusión que tendrán en otros países de la América Latina, donde existen iniciativas para construir plantas de nitrógeno sintético.

Significan también estos

acuerdos un triunfo de la teoría

de que la solidaridad continental debe completarse con

medidas que contribuyan a in-

crementar el intercambio comer-

cial con los países hermanos, y

una aplicación práctica de los

acuerdos tomados en las confe-

ncias panamericanas, en el sen-

tido de no favorecer la elabora-

ción de productos sintéticos en

detrimento de los que nuestro

país naturalmente dispone.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.).

Por informaciones recibidas con anterioridad, tenía conocimiento el directorio que en ambas naciones había fuerte oposición a dichos acuerdos, que seguramente ha sido difícil ven-

der. Está impuesto, también el directorio que el éxito alcanzado se debe principalmente a la acción personal de V. E. y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que con talento, esfuerzo y constancia, mantuvo en las negociaciones las posiciones de vista de nuestro país hasta hacerlos triunfar.

Para la Industria Salitrera, estos acuerdos tienen importancia trascendental, que no debe considerarse solamente por lo que significan para el porvenir del salitre en Brasil y Argentina, sino también por la repercusión que tendrán en otros países de la América Latina, donde existen iniciativas para construir plantas de nitrógeno sintético.

Significan también estos

acuerdos un triunfo de la teoría

de que la solidaridad continental debe completarse con

medidas que contribuyan a in-

crementar el intercambio comer-

cial con los países hermanos, y

una aplicación práctica de los

acuerdos tomados en las confe-

ncias panamericanas, en el sen-

tido de no favorecer la elabora-

ción de productos sintéticos en

detrimento de los que nuestro

país naturalmente dispone.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.).

Por informaciones recibidas con anterioridad, tenía conocimiento el directorio que en ambas naciones había fuerte oposición a dichos acuerdos, que seguramente ha sido difícil ven-

der. Está impuesto, también el directorio que el éxito alcanzado se debe principalmente a la acción personal de V. E. y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que con talento, esfuerzo y constancia, mantuvo en las negociaciones las posiciones de vista de nuestro país hasta hacerlos triunfar.

Para la Industria Salitrera, estos acuerdos tienen importancia trascendental, que no debe considerarse solamente por lo que significan para el porvenir del salitre en Brasil y Argentina, sino también por la repercusión que tendrán en otros países de la América Latina, donde existen iniciativas para construir plantas de nitrógeno sintético.

Significan también estos

acuerdos un triunfo de la teoría

de que la solidaridad continental debe completarse con

medidas que contribuyan a in-

crementar el intercambio comer-

cial con los países hermanos, y

una aplicación práctica de los

acuerdos tomados en las confe-

ncias panamericanas, en el sen-

tido de no favorecer la elabora-

ción de productos sintéticos en

detrimento de los que nuestro

país naturalmente dispone.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.).

Por informaciones recibidas con anterioridad, tenía conocimiento el directorio que en ambas naciones había fuerte oposición a dichos acuerdos, que seguramente ha sido difícil ven-

der. Está impuesto, también el directorio que el éxito alcanzado se debe principalmente a la acción personal de V. E. y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que con talento, esfuerzo y constancia, mantuvo en las negociaciones las posiciones de vista de nuestro país hasta hacerlos triunfar.

Para la Industria Salitrera, estos acuerdos tienen importancia trascendental, que no debe considerarse solamente por lo que significan para el porvenir del salitre en Brasil y Argentina, sino también por la repercusión que tendrán en otros países de la América Latina, donde existen iniciativas para construir plantas de nitrógeno sintético.

Significan también estos

acuerdos un triunfo de la teoría

</div

LA JIRA DE S. E. AL ATLANTICO REAFIRMO UNIDAD CONTINENTAL

ASAMBLEA RADICAL APOYA A MINISTROS DEL PARTIDO

Dijo don Ramón Cortez al llegar a Brasil y Argentina al Congreso Inter-American de Prensa

Yo aviso de la LAN regreso a Santiago, al presidente del Consejo y director de LA GUERRA, señor Ramón Cortez, que se separó de una delegación al Brasil, Uruguay y Argentina, durante la cual pudo obtener el recibimiento que los chilenos y argentinos hicieron al presidente González Videla. El mismo conversó con las agrupaciones periodísticas de Brasil y Montevideo y asistió al Congreso Inter-American de la Prensa, que se celebró en esta capital a fines de este año.

En una conversación sostenida con los reporteros de este diario, el director de LA NACION, que se proveyó nacionales para el Brasil y a la Argentina, y saltándose el aspecto protocolar y social de la reunión, expresó, de lleno la realidad de los aspectos políticos que ha significado el anuncio del Excmo. señor González Videla por los medios de la LAN.

AMISTAD Y SALVATORE EN BRASIL

AMERICANO DE OFTALMOLOGIA

El Tercer Congreso Panamericano de Oftalmología, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba, ha sido fijado en definitiva para los días comprendidos entre el 4 y el 10 de enero de 1948.

La secretaría de organización de esta asamblea de médicos de los diversos países del Continente, nos encarga informar que será dirigida por un Comité Local de profesionales de distinguidos profesionales que tendrán a su cargo cuatro sesiones especiales, mencionando entre éstos al Dr. Thomas D. Allen, 122 South Michigan Ave., Chicago 3, Ill. U. S. A.

Durante el Congreso funcionará una Exposición Científica a cargo del Dr. Brittain Payne, 301 East, 14th Street, New York.

Toda clase de informes pue-
der ser solicitada al secretario general, doctor Miguel A. Bran-
ly, edificio de la Escuela de Me-
dicina, calle 25 y 1, Vedado, La-
habana, Cuba.

PROXIMA SEMANA SE FALLA RESPECTO AL CONTRATO TELEFONICO

El Ministro de Hacienda, se-
ñor Germán Pico Cañas, dicta-
minará la próxima semana en el
conflicto suscitado entre el Fisco y la Compañía de Teléfonos, a raíz de la interpretación legal de la "cláusula oro" del contrato telefónico.

Como se sabe, las partes con-
vivieron en que el Ministro de
Hacienda actuaria en este asun-
to en el carácter de árbitro úni-
co. Emitido el fallo, las partes
pueden apelar a la Corte Su-
prema.

NUEVA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE RADIOLIGIA

Ha sido elegido el nuevo direc-
torio de la Sociedad Chilena de Radiología quedando integrado en

la siguiente forma:

Presidente, doctor Aníbal Tu-
moloza; vicepresidente, doctor

Edmundo Passalacqua B.; secre-
tario, doctor Julio Hasbun; pro-
secretario, doctor Humberto Dígi-
bo; tesorero, doctor Enrique Be-
llolio; directores, doctores: Jorge

Gundelach E., Manuel Concha, Guillermo Labatut y Eladio Opre-
rio.

Desde esta fecha las reuniones
ordinarias de trabajo se verifica-
rán en el local de la Sociedad Mé-
dica de Santiago los cuartos viernes de cada mes, a las 18.30 ho-
ras, correspondiendo la próxima
sesión el día viernes 26 del pre-
sente.

Chile y Perú, deberían unir sus
esfuerzos y sus ejércitos. Y que
lo mismo, debería hacerse para
obtener la independencia eco-
nómica, es decir complementar
esfuerzos y medios de combate,
en lugar de que cada país se
encierre en una egoísta actitud
de encierro.

LOS VIAJES PRESIDENCIALES

Es curioso, terminó diciendo
nos el director de LA NACION,

que el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,
fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, prejuicios,

fueron, cayendo como castillos
de naipes al conjunto de las
relaciones entre los países.

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA ATLANTICO

En el señor Cortés no
narrara el viaje que
realizó al Atlántico, con
el resultado de que
el punto más importante.

Al punto más importante. No
era la visita directa al Presi-
dente Dutra y al Brasil, al Presi-
dente Perón y a Argentina, de
nuestro Presidente y de nues-
tro país. Relicencias, ambien-
tes más informados, pre

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1268. — TEL. 83222. — CASILLA 81-D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO V., EILERT HERUD R. y JOSE RAMISAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARCIA; Jefe de Informaciones: WARIN ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS S. — Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Correspondentes en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del dia: \$ 2—; atrasado: \$ 4—. Suscripciones: Un año, \$ 628; seis meses, \$ 314; tres meses, \$ 157.

Santiago de Chile, sábado 19 de julio de 1947.

DESFIGURACION TENDENCIOSA DE LOS HECHOS

Frente a la actitud asumida por S. E. el Presidente de la República en el proceso instruido contra el Intendente de Santiago, por supuesta violación del Artículo 253 del Código Penal, alguna prensa ha estimado que cabe dentro de su especial ética periodística alterar sustancialmente la actuación y la doctrina que inciden en este acto, sin duda honroso, del Excmo. señor González Videla.

Desde luego, partiendo de la base voluntariamente falsa de que el Intendente de Santiago hubiera denegado o retardado el cumplimiento de resoluciones judiciales en un juicio de lanzamiento, se imputa al Presidente de la República "el hecho insolito y sin precedentes" de que haya asumido la responsabilidad de tal hecho, colocándose así en pugna con el Poder Judicial y con la rama del Legislativo que otorgó el desafuero del funcionario acusado.

Se desconoce así la historia administrativa de los últimos años. El 10 de marzo de 1938, el entonces Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri Palma, envió un oficio al magistrado que instruía

el proceso contra el prefecto y subprefecto de Investigaciones de Santiago, por requisición y destrucción de la Revista "Topaze". Y después de exponer en él diversas consideraciones acerca de su deber fundamental de velar por el orden público y la conservación de las instituciones democráticas, terminaba afirmando que "el Intendente de Santiago, obedeciendo a una orden expresa de mi parte, ordenó, a su vez, al Prefecto de Investigaciones de Santiago y al personal que intervino, el requisamiento y destrucción del periódico indicado". En consecuencia, asumía toda la responsabilidad que deriva de mis acciones y, al hacerlo, obro de acuerdo con el deber que tengo, ante todo y por sobre todo, de mantener el orden público y defender la integridad de las instituciones fundamentales del país."

Conviene advertir que entonces se trataba de un proceso en el que se había dictado ya orden de detención contra los funcionarios afectados con la denuncia, al paso que, en el actual, no existe ninguna resolución judicial que afecte al Intendente acusado.

Y no puede menos que resultar extraño que la misma prensa que ayer se encargó de encomiar el acto de viril asunción de responsabilidades del Presidente Alessandri, sin hacer hincapié en lo que él podía significar como envergamiento de las atribuciones de los Tribunales de Justicia, califique hoy de "acto insolito y sin precedentes" algo que no es otra cosa que la reiteración de una actitud que es propia de todos los gobernantes que tienen conciencia de sus responsabilidades y no las escatimaron cuando es de su deber encararlas.

Por lo demás, en el oficio del Excmo. señor González Videla al Ministro que inscribe la causa contra el Intendente de Santiago, se deja establecido, con claridad meridiana, que no ha existido, en ningún momento, el propósito de denegar o retardar el auxilio de la fuerza pública. Lo único que se ha hecho es regularizar, administrativamente, la forma y manera de dar ejecución a las órdenes de lanzamiento dictadas por la Justicia, dentro de una situación que afectaba a cerca de quince mil per-

Empieza el desfile

La blandura de que ha dado muestra el Poder Legislativo al aceptar las proposiciones de aumentos de sueldos a los funcionarios de la Administración de Justicia, va a repercutir forzosa y gravemente en nuestra ya vidriosa y vacilante situación económica.

Las consecuencias que van a desprendese de esta precipitada condescendencia no son difíciles de prever, y, como en tantas ocasiones hemos tenido oportunidad de decirlo, tendrán que ser adversas a todas las medidas que se ha pensado adoptar y que aún han sido propuestas para detener el insostenible proceso inflacionista.

La concesión repetida de estos aumentos de sueldos, hecha sin un plan general que abarque a toda la Administración Pública, va a producirse por impulsos aislados, cuando no por presiones políticas, además, contraproducentes, y sólo ha de servir para que la inflación siga su curso y vaya envolviendo en sus redes, cada día más apretadas, el curso de los acontecimientos sociales y económicos.

Infortunadamente, parece que la comprensión de estas razones no ha llegado a hacerse visible en quienes piden y en quienes conceden, pues a los aumentos, implicitamente otorgados a los funcionarios del Poder Judicial, seguirán las peticiones —o ya han seguido— de los profesores, de los empleados de la Beneficencia, de los Carabineros, de las Fuerzas Armadas y de los empleados semifiscales. Más tarde se sumarán a estas peticiones las de otros gremios, porque en este sentido es imposible quedarse atrás.

Sin embargo, si graves son estos resultados, han de ser mayores los efectos que produce el sentimiento de rivalidad entre los diversos gremios de los funcionarios públicos y semifiscales cuando llega la oportunidad de que los sueldos se aumentan parcialmente a uno de ellos sin tomar en consideración a los otros. En esta, una reacción natural y lógica, y es esta situación la que, precisamente ha venido a seguir produciendo las peticiones —o ya han seguido— de los profesores, de los empleados de la Beneficencia, de los Carabineros, de las Fuerzas Armadas y de los empleados semifiscales. Más tarde se sumarán a estas peticiones las de otros gremios, porque en este sentido es imposible quedarse atrás.

Puede decirse que ha comenzado el desfile, el gran desfile que marcha a la conquista de un pan que, como natural consecuencia, va a salir demasiado caro, y a la obtención de ficticias victorias que pueden convertirse para el país en la más triste de las derrotas.

En efecto: Ya que no venden el azúcar, se le podría fijar un precio mucho más bajo.

Máximo Severo

Educación y números

El Mensaje presidencial leído por S. E. ante el Congreso Pleno, en su solemne apertura el 21 de Mayo del presente año, parece no haber hecho mayor impresión sobre "cieras mentalidades insulares", enemigas de nuestra Educación Primaria, cuyos asertos hemos venido refutando en varias ediciones de este diario.

La vasta labor que, proyectándose más allá de los afanes que llevaron a recuperar el ritmo —durante algunos años rotos— de nuestro progreso educacional, ha permitido decir al más autorizado vocero de las orientaciones del Gobierno, que la Educación Primaria ha multiplicado sus servicios y proliferado en una serie de iniciativas tales como la confección de textos y libros didácticos, aprobación de los nuevos programas, fundación, en 1946, del Instituto de Orientación Profesional; estímulo al Congreso de Educación Experimental y de Investigación Educativa del presente año; gran impulso a la enseñanza vocacional de acuerdo con el sentido social; la acción en el desarrollo de las llamadas cuatro libertades —de expresión, de religión, de subsistencia y de seguridad en el vivir—, la orientación hacia la economía nacional; el sentido cívico de la chilenidad y del panamericismo; la preocupación hacia la salud y la prevención social de nuestro pueblo, y la culminación y base de aquellos colocadas en la fe y la práctica de los hábitos sociales; todo este gran edificio que apunta hacia el destino chileno, en suma, muy sugestivamente del horizonte ennegrecido y pleno de desconsolos a que nuestros comentados quisieran atraernos en falso aunque tenaz intento.

Mejor documentados, y para estos anónimos detractores, manifestación milagrosa, cuando no paradoja, del azar feliz, pero nunca realidad que la nación ha tenido que impulsar mediante el que lo tienen todo en favor de los que no tienen nada.

Lo único lamentable es todo esto es la comprobación de que los principios de social-cristianismo y de generosidad social, tan ampliamente proclamados por todos los candidatos y partidos políticos en la última elección presidencial, aparezcan desmentidos por los hechos, en la primera oportunidad en que las circunstancias imponían un lejano sacrificio de los que lo tienen todo en favor de los que no tienen nada.

Si la Ley se hubiera aplicado con mano de hierro y corazón seco, arrojándose a la ruta del invierno a quince mil personas, de las cuales no pocos miles son mujeres y niños, el espíritu legalista habría quedado satisfecho, la tuga de los señadores y representantes del pueblo habría vuelto más coruscante que nunca, y los magistrados habrían tenido un sueño tranquilo e infeliz.

Dividiendo por ocho cada columna, pueden obtenerse los cuocientes de aumento anual, lo que serviría como índice de referencia. En cuanto a porcentajes, podemos deducir uno muy importante, el de asistencia media (19,0%), que revela un innegable mayor rendimiento. En cuanto a las nuevas escuelas, hay que decir que fueron numerosas las normales, vocacionales, escuelas-granjas, escuelas-quin-

tas, experimentales, anexas a las normales, escuelas-hogares, jardines infantiles, etc. que se agregan a las llamas comunes, lo que, unido al agrupamiento de otras en los grandes edificios recién inaugurados, daría mucho que comentar en torno a este lado del problema.

El aspecto de los costos de la educación ha merecido a los críticos algunos reparos. Tenemos, en efecto:

Alumnos
Año por profesor
Presupuesto
Costo por Alumno
1938 43 135.782.303 281.82
1946 36 629.095.850 1.129.72
Aumento 8 años 699 75.263 74.007 4.185

Mayor número de profesores entre los años comparados, ha significado menor número de alumnos por profesor, y, consecuentemente, mayor ítem y costos. Es muy natural! El menor número de educandos por profesor, determinado por el acrecentamiento de las escuelas complejas, ha permitido, sin embargo, una mejor organización técnica, el au-

La figura del dia



SEÑOR DON ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA, presidente de la Alianza de Intelectuales de Chile, a quien se le rinde homenaje en reconocimiento a su vasta y intensa labor intelectual.

El privilegio de las joyas y las piedras preciosas

En nuestro artículo anterior anunciamos analizar el proyecto de ley de que es autor don Florencio Cruzat, y que ha sido aprobado el porvenir. La explotación de los yacimientos de todos los aspectos preliminares a la instalación de la futura gran usina.

Una vez montados y funcionando los hornos y maquinaria.

En una de ellas, la pequeña minería tendrá asegurado el porvenir. La explotación de los yacimientos de todos los aspectos preliminares a la instalación de la futura gran usina.

Un lector nos escribe:

Primer: Producirá a la alrededor de trescientos millones de pesos al año, que pueden destinarse a la incrementación del crédito popular, a la construcción de viviendas de emergencia, etc.

Segundo: Grava la inversión del capital más ocioso, suntuaria, inútil y vanidosa, y, por lo tanto, no paga ni sobre el producto del trabajo ni sobre el capital productivo.

Tercero: El Gobierno del

de Impuestos Internos formará el "Rol del Registro Nacional de Alhajas", con las joyas, diamantes, brillantes, perlas y piedras preciosas existentes en el país. Todas las personas naturales o jurídicas deberán, en un plazo de 60 días después que entre en vigencia la ley, declarar las joyas que posean e indicar su procedencia y la estimación de su valor comercial.

Los Bancos, instituciones de crédito, casas de préstamo y la Caja de Crédito Popular deberán declarar, dentro del plazo ya indicado, las joyas y piedras preciosas que tengan en custodia, prenda o a cualquier otro título.

4.º El Rol del Registro Nacional de Alhajas procederá a tasar estas joyas, y el valor que él asigne servirá de base para el cobro del impuesto.

5.º El Rol del Registro Nacional de Alhajas entregará a cada poseedor un título de dominio que contendrá la individualización de las joyas, su valor, el nombre del propietario y los demás antecedentes que determine el Reglamento. Para transferir una joya será indispensable dossier este título, que deberá inscribirse dentro de un plazo breve en el Rol del Registro Nacional de Alhajas. Será nula y sin ningún valor tanto la transferencia que se haga en estas solemnidades, y además se sancionará con multas y comiso de la joya a los que infrinjan las disposiciones de la ley y se les sorprenda con joyas sin poseer el título de dominio competente. Se entrega a la Dirección de Impuestos Internos las fiscalización y vigilancia de la ley, y se concede además la acción pública para la denuncia de sus infractores.

6.º Cuarto: Si el capital invertido en joyas y piedras preciosas, en presencia de este impuesto, trata de emigrar, en todo o en parte, nada pierde el que los capitales invertidos en joyas, brillantes y piedras preciosas, existentes en el país se vayan en las industrias. Este impuesto determinará necesariamente que los capitales invertidos en joyas, brillantes y piedras preciosas, existentes en el país se vayan en las industrias. Este impuesto determinará necesariamente que los capitales invertidos en joyas, brillantes y piedras preciosas, existentes en el país se vayan en las industrias. Este impuesto determinará necesariamente que los capitales invertidos en joyas, brillantes y piedras preciosas, existentes en el país se vayan en las industrias.

7.º Quinto: Si el capital invertido en la nueva escritura social, en la que se inscriben el rol de los impuestos internos, se pierde el que el valor oficial sea veinticinco. Pero con el cedimiento seguido, el valor real de la moneda francesa debe a un peso veinticinco o más.

A pesar de que el problema de los fletes no tiene, ni de lejos, la seriedad que presenta durante la guerra, no por esto deja de provocar dificultades.

En efecto:

Primer: Producirá a la alrededor de trescientos millones de pesos al año, que pueden destinarse a la incrementación del crédito popular, a la construcción de viviendas de emergencia, etc.

Segundo: Grava la inversión del capital más ocioso, suntuaria, inútil y vanidosa, y, por lo tanto, no paga ni sobre el producto del trabajo ni sobre el capital productivo.

Tercero: El Gobierno del

de Impuestos Internos, que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden hacerlo con un sencillo aviso. Los dos vocablos, como una larga colación, se acuerdan.

Los días que se acuerden, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

En dicha fecha, se acuerda la fecha de la inauguración de la gran usina.

EN EL ORIENTE.



Los alumnos de Biblioteconomía de la Universidad de Chile, ofrecieron recientemente un té en honor de Mrs. Beatrice E. Heiliger, el que se llevó a efecto en los Establecimientos Oriente

Matrimonio Balmaceda Balmaceda.

Hurtado Fábres.

Hoys será bendecido el matrimonio de la señorita Verónica Hurtado Fábres con el señor Andrés Balmaceda Balmaceda a las 17.30 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. Pondrá las bendiciones el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Carlos Casanueva. Serán padres don Ernesto Barreda y Lalo y señora Elena Fábres de Barreda; don Andrés Balmaceda Bello y señora Olga Balmaceda de Balmaceda.

Serán testigos en el matrimonio religioso los señores Hernán Errázuriz Lazzano, Luis Izquierdo F., Carlos Morla Lynch, Valentín Salidas Blanco, Alfonso Chávez.

A BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE FRANCIA. — Mañana, a las 15 horas, tendrá lugar en los salones de la Maison de France, la tradicional "Fête des Enfants" que todos los años organiza el Foyer de Jeunesse Francaise, y cuyo beneficio está destinado para ayudar a los niños en Francia.

Los niños chilenos y franceses asistentes tendrán diversos entretenimientos, y se les servirá unas once gratis. A las 19 horas, la fiesta seguirá con un cocktail-danzant, a fin de que los grandes se diviertan a su vez.

NACIMIENTOS. — Han nacido: Alejandro, hijo del señor Gustavo Thiermann y de la señora Beatriz Bories de Thiermann.

—Un hijo del señor Juan E. Searle D. y de la señora Perla Grove de Searle.

—En el penitenciaro del Hospital De Salvador, una hija del señor Héctor Godoy Guardia y la señora Hilda Castro de Godoy.

ALMUERZO. — En su residencia de la calle Santo Domingo, ofreció la señora Victoria Mackenna de Cussen un almuerzo íntimo en honor de la señora Carmela Aranaga de Vial.

Asistieron las siguientes señoras:

Amelia Vial de Concha, María de la Luz Correa de Del Campo, Mayuca Besa de Lavin, María López de Opatzo, María Larrain de Matte, María Luisa Correa de Schmidt, y señoritas Anita Larrain del Campo, Nene Murillo Cerda, Paulina Correa Urrutia y Chita Guzmán Serrano.

Extraordinaria
relación de su destino se le dirá la quimiorama y cariñosa de fama:
ANA TERESA
LLAMAR TELEFONO 41216

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

7.30 Noticiero.
8.00 Ritmo de vals.
8.15 Música chilena.
8.30 Fantasías.
8.45 Orquesta.
9.00 Noticiero.
9.35 Canciones y melodías.
10.00 Países del Mediterráneo.
10.45 Cantantes americanos.
10.50 Noticiero.
10.55 Orquestas ligeras de la BBC.
11.30 Canta las naciones.
11.50 Desde la Bolesa de Santiago.
12.15 Ritmo rápido.
12.30 Fantasías musicales.
12.45 Música chilena.
13.15 Radio Gaceta.
13.30 Programa selecto.
13.45 Noticiero.
13.50 Estrellas del canto.
13.55 Por los caminos de España.
14.00 Noticiero.
14.05 Los Titanes de la Música. Beethoven.

14.00 Últimas noticias de la UP.

7.30 Noticiero matinal.
7.45 Discos de Ben Clevin (Exclusividades).
8.00 Hora del hogar.
11.30 Canciones chilenas.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz (Exclusividades).
12.15 Discos del Trío Cuba.
12.30 Petrópoli musical.
12.45 Noticiero.
13.15 Audición Momento.
13.30 Espacio de la Consip.
13.45 Della Durán.
14.00 Radioteatro con Luchito Botti.
15.00 Una tarde en mi casa.
15.15 Matinée-balbile Martini.
15.30 Cuentos de América: "La manía del revólver".
15.45 La semana económica.

15.00 Ritmo de vals.
15.15 Música literaria.
16.20 Baile del sábado.
17.00 Noticiero.
17.05 Residencia del Club de Hot Jaz de Chile.
18.00 Intermedio musical.
18.15 Habla Juan Túra.
18.30 Evocación de Francia.
18.45 Noticiero.
19.00 Jorge Astudillo.
19.15 Motor y Tránsito.
19.30 Cada noche todo Chile.
20.00 Radios y melodía de la BBC.
20.15 Balbiles desde el Oriente.
20.45 Almanaque radial.
21.00 Noticiero.
21.10 Jorge Astudillo.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Salutes musicales.

22.30 Cruz del Sur en el Aire.
23.00 Noticiero.
23.30 Baile del sábado.

23.30 Últimas noticias de la UP.

18.45 Evocación musical.
19.00 Orquesta Carlos Llanos.
19.15 Inés Fernández.
19.30 Comerio noticiero.
19.45 Mensaje a la Antártida.
19.55 Ritmo y melodía con Los Almuerzos del Sur, y Org. Alberto Ríos.
20.30 Discurso señor Ricardo Boizard, Cadena D.M.C.
21.00 Noticiero.
21.15 La familia chilena.
21.30 Liliuna de la Torre.
21.45 Los Huastecos del Sur.
22.00 Della Durán.
22.15 La voz de la Acción Católica.

22.45 Orquesta Carlos Llanos.
23.00 Selecciones de música balbile.

23.30 Fin de la transmisión.

7.30 Noticiero matinal.
7.45 Discos de Ben Clevin (Exclusividades).
8.00 Hora del hogar.
11.30 Canciones chilenas.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz (Exclusividades).
12.15 Discos del Trío Cuba.
12.30 Petrópoli musical.
12.45 Noticiero.
13.15 Audición Momento.
13.30 Espacio de la Consip.
13.45 Della Durán.
14.00 Radioteatro con Luchito Botti.
15.00 Una tarde en mi casa.
15.15 Matinée-balbile Martini.
15.30 Cuentos de América: "La manía del revólver".
15.45 La semana económica.

15.00 Ritmo de vals.
15.15 Música literaria.
16.20 Baile del sábado.
17.00 Noticiero.
17.05 Residencia del Club de Hot Jaz de Chile.
18.00 Intermedio musical.
18.15 Habla Juan Túra.
18.30 Evocación de Francia.
18.45 Noticiero.
19.00 Jorge Astudillo.
19.15 Motor y Tránsito.
19.30 Cada noche todo Chile.
20.00 Radios y melodía de la BBC.
20.15 Balbiles desde el Oriente.
20.45 Almanaque radial.
21.00 Noticiero.
21.10 Jorge Astudillo.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Salutes musicales.

22.30 Cruz del Sur en el Aire.
23.00 Noticiero.
23.30 Baile del sábado.

23.30 Últimas noticias de la UP.

18.45 Evocación musical.
19.00 Orquesta Carlos Llanos.
19.15 Inés Fernández.
19.30 Comerio noticiero.
19.45 Mensaje a la Antártida.
19.55 Ritmo y melodía con Los Almuerzos del Sur, y Org. Alberto Ríos.
20.30 Discurso señor Ricardo Boizard, Cadena D.M.C.
21.00 Noticiero.
21.15 La familia chilena.
21.30 Liliuna de la Torre.
21.45 Los Huastecos del Sur.
22.00 Della Durán.
22.15 La voz de la Acción Católica.

22.45 Orquesta Carlos Llanos.
23.00 Selecciones de música balbile.

23.30 Fin de la transmisión.

7.30 Noticiero matinal.
7.45 Discos de Ben Clevin (Exclusividades).
8.00 Hora del hogar.
11.30 Canciones chilenas.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz (Exclusividades).
12.15 Discos del Trío Cuba.
12.30 Petrópoli musical.
12.45 Noticiero.
13.15 Audición Momento.
13.30 Espacio de la Consip.
13.45 Della Durán.
14.00 Radioteatro con Luchito Botti.
15.00 Una tarde en mi casa.
15.15 Matinée-balbile Martini.
15.30 Cuentos de América: "La manía del revólver".
15.45 La semana económica.

15.00 Ritmo de vals.
15.15 Música literaria.
16.20 Baile del sábado.
17.00 Noticiero.
17.05 Residencia del Club de Hot Jaz de Chile.
18.00 Intermedio musical.
18.15 Habla Juan Túra.
18.30 Evocación de Francia.
18.45 Noticiero.
19.00 Jorge Astudillo.
19.15 Motor y Tránsito.
19.30 Cada noche todo Chile.
20.00 Radios y melodía de la BBC.
20.15 Balbiles desde el Oriente.
20.45 Almanaque radial.
21.00 Noticiero.
21.10 Jorge Astudillo.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Salutes musicales.

22.30 Cruz del Sur en el Aire.
23.00 Noticiero.
23.30 Baile del sábado.

23.30 Últimas noticias de la UP.

18.45 Evocación musical.
19.00 Orquesta Carlos Llanos.
19.15 Inés Fernández.
19.30 Comerio noticiero.
19.45 Mensaje a la Antártida.
19.55 Ritmo y melodía con Los Almuerzos del Sur, y Org. Alberto Ríos.
20.30 Discurso señor Ricardo Boizard, Cadena D.M.C.
21.00 Noticiero.
21.15 La familia chilena.
21.30 Liliuna de la Torre.
21.45 Los Huastecos del Sur.
22.00 Della Durán.
22.15 La voz de la Acción Católica.

22.45 Orquesta Carlos Llanos.
23.00 Selecciones de música balbile.

23.30 Fin de la transmisión.

7.30 Noticiero matinal.
7.45 Discos de Ben Clevin (Exclusividades).
8.00 Hora del hogar.
11.30 Canciones chilenas.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz (Exclusividades).
12.15 Discos del Trío Cuba.
12.30 Petrópoli musical.
12.45 Noticiero.
13.15 Audición Momento.
13.30 Espacio de la Consip.
13.45 Della Durán.
14.00 Radioteatro con Luchito Botti.
15.00 Una tarde en mi casa.
15.15 Matinée-balbile Martini.
15.30 Cuentos de América: "La manía del revólver".
15.45 La semana económica.

15.00 Ritmo de vals.
15.15 Música literaria.
16.20 Baile del sábado.
17.00 Noticiero.
17.05 Residencia del Club de Hot Jaz de Chile.
18.00 Intermedio musical.
18.15 Habla Juan Túra.
18.30 Evocación de Francia.
18.45 Noticiero.
19.00 Jorge Astudillo.
19.15 Motor y Tránsito.
19.30 Cada noche todo Chile.
20.00 Radios y melodía de la BBC.
20.15 Balbiles desde el Oriente.
20.45 Almanaque radial.
21.00 Noticiero.
21.10 Jorge Astudillo.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Salutes musicales.

22.30 Cruz del Sur en el Aire.
23.00 Noticiero.
23.30 Baile del sábado.

23.30 Últimas noticias de la UP.

18.45 Evocación musical.
19.00 Orquesta Carlos Llanos.
19.15 Inés Fernández.
19.30 Comerio noticiero.
19.45 Mensaje a la Antártida.
19.55 Ritmo y melodía con Los Almuerzos del Sur, y Org. Alberto Ríos.
20.30 Discurso señor Ricardo Boizard, Cadena D.M.C.
21.00 Noticiero.
21.15 La familia chilena.
21.30 Liliuna de la Torre.
21.45 Los Huastecos del Sur.
22.00 Della Durán.
22.15 La voz de la Acción Católica.

22.45 Orquesta Carlos Llanos.
23.00 Selecciones de música balbile.

23.30 Fin de la transmisión.

7.30 Noticiero matinal.
7.45 Discos de Ben Clevin (Exclusividades).
8.00 Hora del hogar.
11.30 Canciones chilenas.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz (Exclusividades).
12.15 Discos del Trío Cuba.
12.30 Petrópoli musical.
12.45 Noticiero.
13.15 Audición Momento.
13.30 Espacio de la Consip.
13.45 Della Durán.
14.00 Radioteatro con Luchito Botti.
15.00 Una tarde en mi casa.
15.15 Matinée-balbile Martini.
15.30 Cuentos de América: "La manía del revólver".
15.45 La semana económica.

15.00 Ritmo de vals.
15.15 Música literaria.
16.20 Baile del sábado.
17.00 Noticiero.
17.05 Residencia del Club de Hot Jaz de Chile.
18.00 Intermedio musical.
18.15 Habla Juan Túra.
18.30 Evocación de Francia.
18.45 Noticiero.
19.00 Jorge Astudillo.
19.15 Motor y Tránsito.
19.30 Cada noche todo Chile.
20.00 Radios y melodía de la BBC.
20.15 Balbiles desde el Oriente.
20.45 Almanaque radial.
21.00 Noticiero.
21.10 Jorge Astudillo.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Salutes musicales.

22.30 Cruz del Sur en el Aire.
23.00 Noticiero.
23.30 Baile del sábado.

23.30 Últimas noticias de la UP.

18.45 Evocación musical.
19.00 Orquesta Carlos Llanos.
19.15 Inés Fernández.
19.30 Comerio noticiero.
19.45 Mensaje a la Antártida.
19.55 Ritmo y melodía con Los Almuerzos del Sur, y Org. Alberto Ríos.
20.30 Discurso señor Ricardo Boizard, Cadena D.M.C.
21.00 Noticiero.
21.15 La familia chilena.
21.30 Liliuna de la Torre.
21.45 Los Huastecos del Sur.
22.00 Della Durán.
22.15 La voz de la Acción Católica.

22.45 Orquesta Carlos Llanos.
23.00 Selecciones de música balbile.

23.30 Fin de la transmisión.

7.30 Noticiero matinal.
7.45 Discos de Ben Clevin (Exclusividades).
8.00 Hora del hogar.
11.30 Canciones chilenas.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz (Exclusividades).
12.15 Discos del Trío Cuba.
12.30 Petrópoli musical.
12.45 Noticiero.
13.15 Audición Momento.
13.30 Espacio de la Consip.
13.45 Della Durán.
14.00 Radioteatro con Luchito Botti.
15.00 Una tarde en mi casa.
15.15 Matinée-balbile Martini.
15.30 Cuentos de América: "La manía del revólver".
15.45 La semana económica.

15.00 Ritmo de vals.
15.15 Música literaria.
16.20 Baile del sábado.
17.00 Noticiero.
17.05 Residencia del Club de Hot Jaz de Chile.
18.00 Intermedio musical.
18.15 Habla Juan Túra.
18.30 Evocación de Francia.
18.45 Noticiero.
19.00 Jorge Astudillo.
19.15 Motor y Tránsito.
19.30 Cada noche todo Chile.
20.00 Radios y melodía de la BBC.
20.15 Balbiles desde el Oriente.
20.45 Almanaque radial.
21.00 Noticiero.
21.10 Jorge Astudillo.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Salutes musicales.

22.30 Cruz del Sur en el Aire.
23.00 Noticiero.
23.30 Baile del sábado.

23.30 Últimas noticias de la UP.

18.45 Evocación musical.
19.00 Orquesta Carlos Llanos.
19.15 Inés Fernández.
19.30 Comerio noticiero.
19.45 Mensaje a la Antártida.
19.55 Ritmo y melodía con Los Almuerzos del Sur, y Org. Alberto Ríos.
20.30 Discurso señor Ricardo Boizard, Cadena D.M.C.
21.00 Noticiero.
21.15 La familia chilena.
21.30 Liliuna de la Torre.
21.45 Los Huastecos del Sur.
22.00 Della Durán.
22.15 La voz de la Acción Católica.

22.45 Orquesta Carlos Llanos.
23.00 Selecciones de música balbile.

23.30 Fin de la transmisión.

7.30 Noticiero matinal.
7.45 Discos de Ben Clevin (Exclusividades).
8.00 Hora del hogar.
11.30 Canc

ARQUITECTURA Y URBANISMO

Los profesionales chilenos ante el próximo Congreso y Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo

EL GRAN TORNEO SE REALIZARA EN LIMA EN EL MES DE OCTUBRE PROXIMO. — LOS ARQUITECTOS Y URBANISTAS CHILENOS PREPARAN SU CONCURRENCIA. — CONDICIONES A QUE SE SUJETARAN LOS TRABAJOS DEL CONGRESO Y DE LA EXPOSICIÓN

2.0 Secciones.

Los trabajos que se exhiban podrán pertenecer a las siguientes secciones:

I — ARQUITECTOS.

II — INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

Oficinas técnicas de Ministerios, Entidades autónomas, Dirección de Obras Públicas y de Arquitectura nacionales, provinciales o municipales. Oficinas de propaganda y Turismo, Museos, Instituciones de Bienestar Social, Instituciones de Crédito Hipotecario, Sociedades particulares de Arquitectura y Construcción, etc., etc.

NOTA: Los trabajos de esta sección deberán llevar la firma del Arquitecto autor de los mismos.

III — ESCUELAS DE ARQUITECTURA.

Trabajos de curso y proyectos de título.

Estos trabajos deberán haber sido ejecutados en Facultades o Escuelas que otorguen el título de Arquitecto, con programas autorizados y bajo el control inmediato de los profesores. Deberán estar claramente indicados: la Escuela de procedencia, ciudad o país, firma del profesor y del alumno y programa del trabajo.

3.0 Selección y clase en vios.

a) Los trabajos que se envíen deberán ser entregados a los Comités Nacionales del país respectivo, los cuales harán la selección correspondiente, encargándose de su remisión al Comité Organizador de la VI Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, con sede en Lima, a nombre de su presidente, Arq. don Carlos Morales Mac-



Algunos aspectos de Lima, la bella capital peruana, en donde se celebrará el VI Congreso Panamericano de Arquitectura y Urbanismo, al que han sido especialmente invitados los profesionales chilenos

chavelo (Ocoña 180-508).

Los trabajos de los concurrentes peruanos serán enviados directamente al Comité Organizador de la Exposición.

b) Los trabajos podrán ser de proyectos ejecutados o no.

c) Podrán presentarse en la siguiente forma:

1) Dibujos.

2) Fotografías.

3) Maquettes.

d) Los trabajos constarán de las piezas necesarias para

su debida comprensión, indicándose la conveniencia de adjuntar las plantas correspondientes cuando se trate de fotografías de edificios ejecutados.

e) También se estimará que

4.0 Condiciones de presentación.

Los proyectos serán pre-

sentados sobre fondos rígidos, con letreros claros y completos.

Se recomienda que todos los envíos provenientes de un solo país, tengan un solo color de fondo (el chasis, cartón, etc.) y en lo posible se uniformen las medidas de modo que no excedan de tres tamaños.

Los trabajos pertenecientes

a las categorías g, h, i se presentarán en la forma que se considere más conveniente. En el ángulo superior izquierdo del reverso de cada trabajo, deberá haber un rótulo con el nombre del país, en letras grandes, y en letras más chicas el nombre y dirección del autor, a fin de facilitar la devolución.

5.0 Jurado y premios.

El Jurado para asignar los premios de la Exposición correspondientes a trabajos realizados por arquitectos, será integrado por siete Arquitectos Delegados de distintos países de América concurrentes a la Exposición, y será designado por el Comité Ejecutivo del Congreso.

El Jurado que ha de dictaminar sobre los trabajos correspondientes a Escuelas o Facultades de Arquitectura se- rá constituido, a ser posible, por Profesores de Arquitectura y Urbanismo; constará de siete miembros y será designado por el Comité Ejecutivo.

SE DISTRIBUAN LOS SIGUIENTES PREMIOS:

1.er Gran premio de honor al mejor trabajo de la Exposición.

2.o Premio de honor y diploma.

Medalla de oro y diploma.

Medalla de plata y diploma.

Menores Honoríficas.

Para cada sección de la Exposición y para cada país Expositor.

3.o Se repartirán otros premios donados por instituciones públicas o privadas.

6.0 Fecha de entrega de envíos.

Los envíos de cada país concurrente a la exposición deberán estar en Lima antes del 15 de septiembre de 1947.

Cada país deberá hacer saber al Comité Organizador el envío, aproximadamente correspondiente a su envío, antes del 15 de agosto de 1947.

NOTA: Toda la correspondencia deberá ser enviada al presidente del Comité Organizador de la Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, Oficina 180-508, Lima, Perú.

AUTOMATICOS

Económicos.

Silenciosos,

Capacidades:

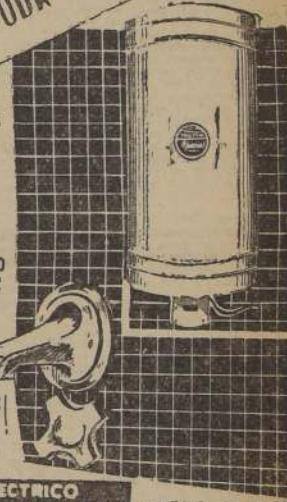
30, 50, 80,

120, 180 y

250 litros.

CALIDAD INSUPERABLE

Facilidades.



TERMO ELECTRICO

Trotter

Special

PARA AGUA CALIENTE

MATUCANA 1297

FONO 92836

SANTIAGO



Para CHIMENEAS

Parrillas, morillos, biombos, portatenazas, leñeras y carboneras, gran existencia

VENTAS AL DETALLE

Argomedo 322

TELEFONO 61585

MANTELLI HERMANOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

SECRETARIA GENERAL

POSTERGACION PROPUESTAS PUBLICAS

Comunicase a los señores contratistas inscritos en el Registro Especial abierto por este Departamento para la construcción del puente Teno en Vista Hermosa, que las propuestas para esta obra se han posergado para el Miércoles 30 del presente a las 4 P. M., las que se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

SANTIAGO, Julio 16 de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

PERSIANAS de MADERA

TAPA-CELOSA-ROLLO AUTOMATICO



SOCIEDAD INDUSTRIAS BARNOS LTDA
MADRID 855 FONO 52616



LADRILLOS MURALES Y FISCALES

INSUPERABLE CALIDAD
RAPIDEZ EN SUS ENTREGAS
SOLICITELOS A:

MENICHETTI Hnos. y Cia.
SANTAROSA 3280. Fono 51315
53097

Personal de los

FF. CC. solicitan
un mejoramiento

Con el Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, se entrevistaron ayer dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria, de la "Santiago Watt", Asociación de Empleados de los Ferrocarriles, Unión de Obreros Ferroviarios y Asociación de Jubilados de la Empresa.

Se trató sobre el mejoramiento económico de empleados y obreros y se solicitó del Ministro apoyo para las peticiones formuladas.

El señor Merino quedó de acuerdo con todo atención la petición de los trabajadores ferroviarios y por su parte la Empresa de los Ferrocarriles, designó una Comisión mixta de funcionarios y de representantes de estos gremios para que en conjunto practiquen un acucioso estudio sobre el particular.

Angel Sartori e hijos
PORTUGAL N° 1566 TELEF 51654

CONSTRUCCIONES

CHALETS BUNGALOWS EDIFICIOS DE RENTA

Proyectadas y dirigidas por expertos profesionales, según los últimos adelantos técnicos.

PRESUPUESTOS ECONOMICOS
PROYECTOS SIN COMPROMISO

También se estimará que

siendo posible, se adjunte a cada trabajo una breve redacción del programa que lo ha originado.

4.0 Condiciones de presentación.

Los proyectos serán pre-

sentados sobre fondos rígidos, con letreros claros y completos.

Se recomienda que todos los envíos provenientes de un solo país, tengan un solo color de fondo (el chasis, cartón, etc.) y en lo posible se uniformen las medidas de modo que no excedan de tres tamaños.

Los trabajos pertenecientes

a las categorías g, h, i se presentarán en la forma que se considere más conveniente. En el ángulo superior izquierdo del reverso de cada trabajo, deberá haber un rótulo con el nombre del país, en letras grandes, y en letras más chicas el nombre y dirección del autor, a fin de facilitar la devolución.

5.0 Jurado y premios.

El Jurado para asignar los premios de la Exposición correspondientes a trabajos realizados por arquitectos, será integrado por siete Arquitectos Delegados de distintos países de América concurrentes a la Exposición, y será designado por el Comité Ejecutivo del Congreso.

El Jurado que ha de dictaminar sobre los trabajos correspondientes a Escuelas o Facultades de Arquitectura se- rá constituido, a ser posible, por Profesores de Arquitectura y Urbanismo; constará de siete miembros y será designado por el Comité Ejecutivo.

Los envíos de cada país concurrente a la exposición deberán estar en Lima antes del 15 de septiembre de 1947.

Cada país deberá hacer saber al Comité Organizador el envío, aproximadamente correspondiente a su envío, antes del 15 de agosto de 1947.

NOTA: Toda la correspondencia deberá ser enviada al presidente del Comité Organizador de la Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, Oficina 180-508, Lima, Perú.

6.0 Fecha de entrega de envíos.

Los envíos de cada país concurrente a la exposición deberán estar en Lima antes del 15 de septiembre de 1947.

Cada país deberá hacer saber al Comité Organizador el envío, aproximadamente correspondiente a su envío, antes del 15 de agosto de 1947.

NOTA: Toda la correspondencia deberá ser enviada al presidente del Comité Organizador de la Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, Oficina 180-508, Lima, Perú.

6.0 Fecha de entrega de envíos.

Los envíos de cada país concurrente a la exposición deberán estar en Lima antes del 15 de septiembre de 1947.

Cada país deberá hacer saber al Comité Organizador el envío, aproximadamente correspondiente a su envío, antes del 15 de agosto de 1947.

NOTA: Toda la correspondencia deberá ser enviada al presidente del Comité Organizador de la Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, Oficina 180-508, Lima, Perú.

6.0 Fecha de entrega de envíos.

Los envíos de cada país concurrente a la exposición deberán estar en Lima antes del 15 de septiembre de 1947.

Cada país deberá hacer saber al Comité Organizador el envío, aproximadamente correspondiente a su envío, antes del 15 de agosto de 1947.

NOTA: Toda la correspondencia deberá ser enviada al presidente del Comité Organizador de la Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, Oficina 180-508, Lima, Perú.

6.0 Fecha de entrega de envíos.

Los envíos de cada país concurrente a la exposición deberán estar en Lima antes del 15 de septiembre de 1947.

Cada país deberá hacer saber al Comité Organizador el envío, aproximadamente correspondiente a su envío, antes del 15 de agosto de 1947.

NOTA: Toda la correspondencia deberá ser enviada al presidente del Comité Organizador de la Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, Oficina 180-508, Lima, Perú.

6.0 Fecha de entrega de envíos.

Los envíos de cada país concurrente a la exposición deberán estar en Lima antes del 15 de septiembre de 1947.

Cada país deberá hacer saber al Comité Organizador el envío, aproximadamente correspondiente a su envío, antes del 15 de agosto de 1947.

NOTA: Toda la correspondencia deberá ser enviada al presidente del Comité Organizador de la Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, Oficina 180-508, Lima, Perú.

6.0 Fecha de entrega de envíos.

Los envíos de cada país concurrente a la exposición deberán estar en Lima antes del 15 de septiembre de 1947.

Cada país deberá hacer saber al Comité Organizador el envío, aproximadamente correspondiente a su envío, antes del 15 de agosto de 1947.

NOTA: Toda la correspondencia deberá ser enviada al presidente del Comité Organizador de la Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, Oficina 180-508, Lima, Perú.

6.0 Fecha de entrega de envíos.

Los envíos de cada país concurrente a la exposición deberán estar en Lima antes del 15 de septiembre de 1947.

Cada país deberá hacer saber al Comité Organizador el envío, aproximadamente correspondiente a su envío, antes del 15 de agosto de 1947.

NOTA: Toda la correspondencia deberá ser enviada al presidente del Comité Organizador de la Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, Oficina 180-508, Lima, Perú.

6.0 Fecha de entrega de envíos.

Los envíos de cada país concurrente a la exposición deberán estar en Lima antes del 15 de septiembre de 1947.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 19 DE JULIO DE 1947

SEGUNDA SECCION

PRECIO EN TODO EL PAIS \$ 2-

En espera de la Princesa Isabel



LONDRES.—A pesar de la lluvia, un gran número de personas, en su mayoría mujeres, esperan al teniente Mountbatten, poco después de anunciarle su compromiso. — (FOTO ACME)

Indonesios se esfuerzan en evitar la guerra civil



La Princesa Isabel y Phillips de Mountbatten, salen del Palacio de Buckingham para asistir a una ceremonia oficial, poco después de anunciar el compromiso de la simpática pareja

SOLO EE. UU. NO DESEA DESTRUCCION DE ARMAS ATOMICAS", AFIRMO RUSIA

LAKE SUCCESS, 18.—(UP).—(Por Arthur Gunderson).—Rusia afirmó esta noche que sólo Estados Unidos, entre los países que figuran en la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas, rehusa convenir en que algún día deberán ser destruidas todas las armas atómicas.

No obstante, el gabinete se reunió para discutir las últimas exigencias holandesas del que se organiza la guerra, el fuego, pero no se llegó a ningún acuerdo, y ambas partes temen que en la reunión del gabinete en La Haya, se ordene al ejército entrar en acción.

CLIMATIZACION DE LA CRISIS
Las diferencias crecientes entre el Gobierno de la joven República Indonesia y Holanda, llegaron a su culminación esta semana cuando las autoridades holandesas exigieron la expulsión de la orden para cerrar el fuerte en la frontera que separa el territorio republicano de las zonas bajo la jurisdicción en el ejercicio holandés.

Los funcionarios holandeses propusieron una gendarmería mixta para patrullar la zona discutida y acuartelamiento a través de Java de las fuerzas policiales holandesas. Los dirigentes indonesios rechazaron la propuesta después de la reunión en Jakarta, y el plazo dado a los holandeses para que se expidiera la orden pasó sin nuevos incidentes.

No obstante, el gabinete se reunió en La Haya en sesión extraordinaria y todo parece indicar que Holanda se dispone a dar forma oficial a la "guerra civil" no declarada en la India.

Los socialistas indonesios hicieron un llamamiento mundial para evitar la creación "de un segundo Munich en el Extremo Oriente".

Petardo estalló en capital argentina

BUENOS AIRES, 18.—(U.P.).—Alrededor de las 6 P. M. estalló un petardo en la sede central de la Alianza Libertadora Nacionalista. El petardo, de gran poder, fue arrancado de un automóvil y cayó en un zócalo, explotando casi instantáneamente.

D. Miguel Miranda asume el lunes sus nuevas funciones

BUENOS AIRES, 18.—(U.P.).—El próximo lunes asumirá el cargo de presidente del Consejo Económico Nacional, Miguel Miranda, quien se propone pronunciar un discurso respetuoso de la memoria de la guerra.

Entre los fallidos hay doce muertos y alrededor de diez heridos es el resultado trágico de un violento choque ocurrido en un coche omnibus cargado de pasajeros procedentes del Callao y un camión detenido en la calle que une a Lima con el puerto.

Entre los fallidos hay doce muertos y una persona que aún no ha sido identificada.

Los conductores de algunos vehículos sostienen que la falla de alumbrado eléctrico fue la causa determinante de la catástrofe.

Los Estados Unidos no tiene interés en las cuestiones de control norteamericano de las armas atómicas y las armas no terminadas aún.

El tratado que constaría por el acuerdo de la mayoría de las armas atómicas durante en una fecha asordada posteriormente.

Los Estados Unidos, al rehusar la destrucción even-

tuales de las armas atómicas, manifestó que Rusia estaba "confundiendo a la ciencia" y evitando cuestiones fundamentales relativas al mundo de la energía.

El combustible nuclear es el verdadero peligro, dijo Osborné y el control global del combustible nuclear es el verdadero punto fundamental de las negociaciones. "El combustible nuclear es la dimensión de la bomba atómica".

Osborné repuso vigorosamente las argumentaciones de Osborné, sobre todo cuando se manifestó que Estados Unidos se mantendría firme dentro del contenido original de la minuta del tratado propuesta por Bernard Baruch. Esta minuta se refiere a la "Disposición", sin mencionar la destrucción en un momento determinado de la estructuración del control atómico.

Cinco muertos y 10 heridos en choque de autobuses en Lima

BUENOS AIRES, 18.—(U.P.).—En un artículo publicado en "New Republic" del Dr. Henry Wallace que por los medios pasaron a la calma durante un mes había reinado en las operaciones en torno a Tien-tsin, al lancar un ataque hacia el sur con el intento de desalojar a los comunistas de las posiciones que han ocupado recientemente alrededor del principal puerto del este de China.

Las fuentes militares dicen que las tropas del Gobierno han lanzado sus contraataques hacia Tien-tsin y Ma-chang, a 56 kilómetros al sur de Tien-tsin.

Ofensiva gobiernista contra Concepción

Tropas griegas habrían entrado a Bulgaria

110 muertos y 70 heridos fueron las bajas de los guerrilleros, el domingo último

SOFIA, 18.—(U.P.).—Fuentes autorizadas anuncian hoy que 200 soldados griegos entraron al territorio búlgaro cerca de Svilengrad, y avanzaron un kilómetro y medio, haciendo fuego intensamente con sus armas y logrando a un ciudadano búlgaro, llamado Peter Now, a quien se llevó como rehén.

El anuncio dice que 200 soldados griegos entraron al territorio búlgaro cerca de Svilengrad, y avanzaron un kilómetro y medio, haciendo fuego intensamente con sus armas y logrando a un ciudadano búlgaro, llamado Peter Now, a quien se llevó como rehén.

Entre tanto, dijeron los informantes, otros 50 soldados ocuparon una barrera fronteriza búlgara, mientras otras 30 soldados avanzaron contra un puesto fronterizo búlgaro.

Agregaron que un oficial fronterizo griego rechazó devolver al búlgaro a su esposa y a sus hijos, que perseguían a los paracaidistas griegos que desembarcaron en el territorio de Bulgaria.

Bulgaria ha notificado al Consejo de Control Aliado y a las legaciones de Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

BAJAS DE LOS GUERRILLEROS

ATENAS, 18.—(U.P.).—(Por Dionisio Warner).—Un portavoz del Estado Mayor informó que las bajas de los guerrilleros en las operaciones libres desde el domingo último alcanzaron a 110 muertos y 70 heridos, no se incluyeron las bajas causadas por la aviación griega. El ejército griego tuvo nueve muertos y siete heridos.

Dicho portavoz dijo en una conferencia de prensa que los elevados totales de los guerrilleros eran de 110 ocho heridos, o sea, el número de 1500 soldados que invadieron en las operaciones en la zona de Konitsa y más hacia el sur. Añadió que ahora los guerrilleros se han dividido en partidos y unidades, aunque parecen estar bien unidos en su "comando" se dirige hacia Zogolópia, que poseen 500 soldados griegos y 1000 soldados de las fuerzas libres.

El portavoz declaró que las fuerzas libres han avanzado sin encontrar resistencia.

El portavoz manejó que en las actuales circunstancias los guerrilleros de Grecia, que suman entre cinco y seis mil, nunca podrán triunfar en la lucha, a pesar de que las personas del otro lado de las fronteras chocaban continuamente a los bandidos.

PROTESTA DEL EAM

ATENAS, 18.—(U.P.).—El EAM anuncia haber enviado un menú al Gobierno británico y también al Gobierno norteamericano, en el que protesta por las detenciones que, según afirma, sucedieron en Grecia a 15.000 durante la semana pasada. Tres mil de ellos, dice el EAM, son detenidos en la prisión de Atenas, y los demás en las cárceles de Salónica y de las ciudades de Tesalónica, Larisa y Kalamata.

El portavoz manejó que en las actuales circunstancias los guerrilleros de Grecia, que suman entre cinco y seis mil, nunca podrán triunfar en la lucha, a pesar de que las personas del otro lado de las fronteras chocaban continuamente a los bandidos.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

El vapor se hundió en el río Yenisei, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros y 200 miembros de su tripulación se hundió en el río Yenisei, en el norte de Siberia, a 150 kilómetros de la ciudad de Krasnoyarsk, y se hundió completamente.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR RAMDAS

ATENAS, 18.—(U.P.).—Un vapor que llevaba 1200 pasajeros

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

Buenos Aires, 18. — (U. P.) — El Juez correcional Duran, impuso un año y medio de prisión contra Luis Duran, y Vedia, director del desaparecido matutino periodístico "La Tribuna". La sentencia por infracción de la ley de salarios, no pone en práctica, pues Duran se encuentra pró-

CUBA

Habana, 8. — (U. P.) — Con motivo del aniversario del comienzo de la guerra civil española, el "Diario de Marca", publicó un editorial en el que el periódico "hace votos por la felicidad y permanencia de su grandeza, para bien de la España misma, para bien de la religión y para bien de la humanidad". El último gran baluarte contra el comunismo, merece todas las bendiciones, excepcionalmente a través de su Jefe en el Estado y sus dignas representaciones diplomáticas".

MEXICO

Ciudad de México, 18. — (U. P.) — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que México ha recibido y aceptado la invitación para asistir a la conferencia interamericana que se celebraría en Río de Janeiro en agosto. Dijo que el Ministro de Relaciones, Jaime Torres Bodet, encabezará la delegación, los demás miembros de la cual serían designados pronto.

Ciudad de México, 18. — (U. P.) — "El Nacional" informó que se invitará a todas las academias militares de América que envíen delegaciones a fin que asistan a las ceremonias conmemorativas de la muerte de los "niños héroes", que murieron en la batalla de Chapultepec en 1847, defendiendo el castillo contra las fuerzas norteamericanas a ordenes del general Scott. También se invitará a la Academia Militar de Estados Unidos.

PERU

Lima, 18. — (U. P.) — A las diez de la mañana de hoy salió de sus credenciales el nuevo Embajador colombiano, señor Carlos Echeverría Cortez, a quien en el ceremonial acompañó se le rindieron honores militares correspondientes a su alto rango. Se ejecutaron los himnos de Colombia y Perú.

LEON SE ESTA HUNDIENDO BAJO LA ENERGIA DEL VOLCAN CERRO NEGRO

Mazatlán, 18. — (U. P.) — El Cerro Negro entró en mayor actividad; las llamas se elevan verticalmente a una altura de 500 metros y la lava de grasa y negra cecina preparamos ha tomado materiales de las casas en el sector hundiendo por la parte de la ceniza; la catedral de León, una de las más antiguas de América Latina, está en peligro de hundirse.

Explosión seguida de incendio en la capital argentina

Buenos Aires, 18. — (U. P.) — Se produjo una explosión en la fábrica que ocupa la ramaña LR-6. Raúl Mitre, empleado fue asfixiado de un golpe que fue sofocado por la explosión.

La explosión se debió a las acumulaciones de gases en el sótano donde se guarda kerosene y nafta, y tomaron contacto una chispa que se desprendió al encender la luz el señor Carlos Grise, quien realizó las reparaciones, siendo en el palacio de Rambouillet donde están viviendo Auriol y su familia.

Agregó que es probable que la invita a comer el Presidente de la República, Vincent Auriol, no en el palacio del Eliseo, que está actualmente en reparaciones, sino en el palacio de Rambouillet donde están viviendo Auriol y su familia.

También es posible que la señora de Perón como el Ministro de Relaciones Exteriores, Georges Bidault, venga vez con el Presidente Paul Ramadier, pero las invitaciones serían hechas para las esposas de estos funcionarios con carácter privado.

La agencia noticias Agence France Presso dijo que la señora de Perón estará presente también a la firma del tratado comercial franco-argentino, pero el mismo se ha hecho una invención, y si lo puede insertar en el programa es seguro que no viaje.

El Embajador Pawley se proponía regresar a Río de Janeiro el viernes, acompañado por su señora y por el Embajador brasileño Carlos Martins.

Quiere que si el Presidente se reúne el viernes a Río, "sería

una maravillosa oportunidad para visitar las veinte repúblicas americanas al mismo tiempo. A él no le sería posible hacerle visitas personales a todas, pero sus Ministros de Relaciones Exteriores estarán en Río, y podría entrevistarse con todos ellos".

ACTIVIDADES GREMIALES

85º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA "FERMIN VIVACETA"

Con especial solemnidad será celebrado mañana el 85º aniversario de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta, la más antigua de la Brigada de Boy Scout de Argentina.

En atención a que ambas instituciones funcionan bajo los auspicios de la Sociedad de Artistas "La Unión", la directiva de este Organismo, ha fijado como número principal del programa elaborado, la entrega de un pabellón morteameericano que efectuará el Excmo. señor Claude Bowers, Embajador de Norteamérica en Chile.

El programa consulta los siguientes números:

9 horas: Izamiento del pabellón nacional en el edificio social, sindicato de honorarios correspondientes, las Brigadas de Boy Scout, Benjamin Franklin, Franklin, Celano Roosevelt y Tello, de la Sociedad Igualdad y Trabajo, a las 9:30 horas. Manifestación a los alumnos de la Escuela Nocturna y scouts, y cierre en un desayuno y cena.

10 horas: Ensayo del concierto de los scouts de la Escuela Nocturna, en el edificio social.

11 horas: Al manifestar que cosa más importante a que se vaya a estar pregonando las instantes de otras cosas que de la fiesta general, el presidente del sindicato equivalente a este sindicato invita a un baile social.

12 horas: Profesional cumple su función, al manifestar que cosa más importante a que se vaya a estar pregonando las instantes de otras cosas que de la fiesta general.

13 horas: Se celebra la reunión de los miembros de la Cooperativa de Huertos "Méjico", que se reúnen en su sede social.

14 horas: Instaladores

15 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

16 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

17 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

18 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

19 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

20 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

21 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

22 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

23 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

24 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

25 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

26 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

27 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

28 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

29 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

30 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

31 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

32 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

33 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

34 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

35 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

36 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

37 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

38 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

39 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

40 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

41 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

42 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

43 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

44 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

45 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

46 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

47 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

48 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

49 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

50 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

51 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

52 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

53 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

54 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

55 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

56 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

57 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

58 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

59 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

60 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

61 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

62 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

63 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

64 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

65 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

66 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

67 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

68 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

69 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

70 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

71 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

72 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

73 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

74 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

75 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

76 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

77 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

78 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

79 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

80 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

81 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

82 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

83 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

84 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

85 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

86 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

87 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

88 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

89 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

90 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

91 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

92 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

93 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

94 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

95 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

96 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

97 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

98 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

99 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

100 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

101 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

102 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

103 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

104 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

105 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

106 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

107 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

108 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.

109 horas: El sindicato invita a una reunión de los miembros de su consejo directivo.</

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º Un oficio de S. E. el Presidente de la República, por el cual se hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece sanciones a los infractores en la venta del precio del pan.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

2.º Un oficio del señor Ministro de Hacienda, quien en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 8.732, remite copias de los decretos dictados en cumplimiento de dicha ley, por los cuales se conceden franquicias aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a nuevas industrias.

3.º Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que se refiere al que se le enviaría por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la reorganización del Comisariado General de Subsistencias y Precios.

4.º Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le dirigió eg nombre de la Cámara, sobre envío de antecedentes relacionados con la adquisición de trigo en Argentina.

5.º Tres oficios del señor Secretario General de Gobierno:

Con los dos primeros se refiere a los que se le enviarán a S. E. el Presidente de la República a nombre de la Corporación, y que dicen relación con las siguientes materias:

Acerca del alza creciente del precio de la harina debido a la especulación que se hace con este artículo y sobre el contrato entre el Ministro de Agricultura y la Asociación de Molineros del Centro, y

Sobre el envío de un Mensaje que aumente la asignación familiar de los empleados públicos.

Con el tercero, contesta a nombre de S. E. el Presidente de la República, el que se le enviará a petición del Honorable señor Rosales, sobre posible desalojo de los campesinos de la Hacienda "La Rinconada", de San Vicente de Tagua Tagua.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.º Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaido en un Mensaje, que da el nombre de General Juan Mackenna a la calle principal del Cerro Yungay de Valparaíso;

El segundo, recaido también en un Mensaje, que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender a sus obreros y empleados los bienes raíces de su dominio, en los cuales haya construido habitaciones baratas para los mismos.

El tercero, recaido en una moción de los Honrables señores Reyes y Concha, que establece un nuevo plazo para que los funcionarios de la Administración Pública puedan reintegrar las imposiciones que adeudan a la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 8.282, o Estatuto Administrativo.

7.º Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero en una moción del Honorable señor Correa Letelier, que modifica el artículo 213, del Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a que los Secretarios de Juzgados que no sean abogados, podrán subrogar a los Jueces para el solo efecto de dictar las providencias de mera sustanciación a que se refiere el artículo 70 de dicho Código.

El segundo, recaido en una moción del Honorable señor Montt, que modifica el artículo 268 del Código Orgánico de Tribunales, que establece que los Jueces Letrados, los de Menor Cantidad y los Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cantidad de Ajusto de Cortes de Apelaciones con más de cinco años de permanencia en la categoría, tendrán para los efectos de los ascensos, los mismos derechos que los funcionarios de la categoría inmediatamente superior.

Quedaron en tabla.

8.º Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción del Honorable señor Piñar, don Abelardo, que autoriza la erección de un monumento a la memoria del héroe del Combate Naval de Iquique, Capitán Arturo Prat Chacón.

9.º Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción del Honorable señor De la Jara, que autoriza a la Municipalidad de Muñichén para contratar un empréstito.

10.º Un informe de la Comisión de Hacienda, recaido en una moción del Honorable señor Curti, que condona los intereses penales que adeudaren los propietarios de viviendas superiores a cinco hectáreas.

Quedaron en tabla.

11.º Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honrables señores Rossetti, Ojeda González, Olivares, Durán, don Julio, Echeverría, Cárdenas, Oyarzún, Yáñez, Rosales, Leighton y Sepúlveda, que establecen sanciones para los gerentes, administradores y funcionarios que autoricen el cobro de tarifas que no se ajusten con las leyes y reglamentos vigentes.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los Honrables señores Durán, don Fernando, Vial, Palma y Ceardi, que autoriza a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito.

El Honorable señor Palma, que autoriza a la Municipalidad de Quintero para contratar un empréstito.

— Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de sus financiamientos.

El Honorable señor Tapia, que hace extensivos los beneficios de las leyes N.ºs 3.379, 3.997, 5.730 y 7.998 a los empleados y obreros de las Cooperativas Ferroviarias.

— Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

12.º Una presentación del señor Juan Arrigada A., en la que hace presente a la Honorable Cámara la necesidad de que se legisle respecto a la creación de una Oficina Central de Domicilio, y al efecto, remite un proyecto de ley sobre esta materia.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

13.º Una comunicación del Excmo. señor

Embajador del Canadá, con la que acusa recibo de la que le enviara esta Honorable Cámara, con motivo de celebrar ese país el Día Nacional.

— Se mandó tener presente y archivar.

TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 16 y 17 a, aprobadas.

Acta 18 a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

EL SEÑOR SECRETARIO DA CUENTA DE LOS ASUNTOS QUE HAN LLEGADO A LA SECRETARIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece sanciones para los infractores del precio de venta del pan.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la simple urgencia.

Acordado.

1.— TRANSFERENCIA A LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, DEL DOMINIO DE UNOS TERRENOS FISCALES UBICADOS EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que transfiere a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en el Puerto de San Antonio.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.950.

Diputado informante es el Honorable señor Brañes.

Dice el

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1º.— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado el dominio de los terrenos que forman la manzana N.º 26 en el Puerto de San Antonio, comuna y departamento del mismo nombre de la provincia de Santiago, con una superficie de 6.000 m², y los siguientes límites: Norte, calle Dos Sur; Este, calle Sanfuentes; Sur, calle Tres Sur; Oeste, calle Angamos.

Artículo 2º.— El Conservador de Bienes Raíces respectivo procederá a hacer las anotaciones e inscripciones que correspondan para la transferencia de estos predios, previo decreto del Ministerio de Tierras y Colonización.

La transferencia que autoriza el artículo anterior no requerirá del trámite de la inscripción.

Artículo 3º.— La Caja de Previsión indicada construirá en los terrenos que se le transfieren casas-habitación que venderá a sus imponentes de acuerdo con su ley orgánica y sin considerar en el precio de venta el valor del terreno que gratuitamente se le ha transferido.

La institución beneficiada con esta ley, sin perjuicio de lo que establece su ley orgánica y reglamentos, deberá dar preferencia en la venta de las casas que construya a los imponentes domiciliados en los departamentos de San Antonio y Melipilla.

No podrán acogerse a los beneficios de esta compra los imponentes que sean propietarios de un bien raíz adquirido por la Caja de Previsión a que se refiere esta ley.

Los compradores no podrán vender antes de 10 años sin antes devolverle a la institución vendedora un 10% del precio de compra, en efectivo y al contado, a título de indemnización, por la gratuidad del terreno.

Artículo 4º.— Si dentro del plazo de cinco años, contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, las construcciones que se señalan no hubieren sido hechas, los terrenos no edificados volverán a dominio fiscal, debiendo el Conservador de Bienes Raíces respectivo proceder a la cancelación de las inscripciones de dominio que hubieren caducado por efecto de esta disposición.

Artículo 5º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, este proyecto que he tenido, el honor de someter a la consideración del Congreso Nacional es muy simple y, entre otras cosas, viene a legalizar una situación de hecho producida a raíz de la dictación de un decreto por el Ministerio de Tierras y Colonización, por el cual se cedia a la Caja de Retiro y Previsión Social de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por un plazo de veinte años, la manzana a que hace referencia el proyecto.

Por medio del proyecto de ley de que en este momento conoce la Honorable Cámara, se transfiere gratuitamente a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado la manzana designada con el número 26 en el plano regulador del Puerto de San Antonio, cuyos límites están consignados en el artículo 1º.

Los artículos restantes, se establece la forma y modo como se ha de hacer la construcción de habitaciones, y la preferencia que hay que considerar en la ocupación de estas casas, favoreciendo a los empleados de los Ferrocarriles de los Departamentos de San Antonio y Melipilla.

Por el artículo 4º del proyecto, se dispone, además, que si dentro del plazo establecido en él, de cinco años, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado no ha construido las habitaciones que aquí se proyectan, los terrenos no edificados volverán a dominio fiscal.

Esta es una necesidad muy sentida en el Puerto de San Antonio. Aprobado este proyecto, los ferroviarios podrán contar con habitaciones higiénicas y en condiciones dignas de poder ser habitadas. De conseguiente, pido a Su Señoría que se sirva solicitar la aprobación de este proyecto de ley.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, la totalidad de la representación

SESION 19.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El señor COLOMA (Presidente).— Tengo la palabra Su Señoría.

El señor CANAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, Honorable Diputado.

El señor VALENZUELA.— Hace algunos días, los ferroviarios de San Antonio estuvieron reunidos y, encontrándose yo allí, me pidieron que hiciera presente a la Honorable Cámara la necesidad de que se aprobara lo más rápidamente posible este proyecto de ley, ya que en el programa de construcciones de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado está consultada la construcción de estas habitaciones. Además, es indispensable que esto se realice cuanto antes, pues hay, en ese puerto, más de un centenar de ferroviarios que no tienen cómo adquirir sus habitaciones. Tienen que pagar fuertes cánones de arriendo, siendo las habitaciones, en ese zona, sumamente malas.

Es costumbre que casi todos los terrenos fiscales sean repartidos entre casi todas las Cajas de Previsión, como se ha hecho con la Caja de Empleados Particulares, la de Empleados Públicos y Periodistas e, incluso, con la de la Armada. Sólo ha quedado al margen de la legalización correspondiente la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Como he manifestado, hay más de un centenar de ferroviarios que trabajan en esa zona y que se beneficiarán con este proyecto de ley. Por lo tanto, ruego a la Honorable Cámara que lo apruebe por unanimidad, ya que con él se va a solucionar el problema de habitación en este pueblo.

El señor COLOMA (Presidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Canas Flores.

El señor CANAS FLORES.— Honorable Presidente, el proyecto que ha informado el Honorable señor Brañes, tiene para el Líder que habla cierto interés, desde el punto de vista de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, de la cual es Consejero. Nos hemos encontrado en esta institución con un verdadero estado de bancarrota en que la Caja se halla por situaciones de administraciones anteriores, que no se a quiénes corresponde, pero que no han sabido resguardar, en la forma que la Caja debe contemplar para sus imponentes, los intereses que a ellos conciernen.

Este proyecto de ley viene, en gran parte, a salvar la situación de los obreros, que son imponentes de la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles. Quiero decir, en este momento, que apoyo el proyecto de ley informado por el Honorable señor Brañes, pero que el problema que se refiere a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado debe ser analizado en esta Honorable Cámara en una forma mucho más amplia, en una discusión en la cual participaremos, creo yo, los cuatro parlamentarios que representamos en esta Caja a la Honorable Cámara.

Por lo tanto, dejando constancia de que la situación de esta Institución de Previsión no es la que debiera tener en relación con las imposiciones que ha recibido y con las obligaciones que tiene, apoyo el proyecto como una medida de salvaguardar los intereses que corresponden a los obreros ferroviarios imponentes de la Caja.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONITT.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puedo usar de ella Su Señoría.

El señor MONITT.— Señor Presidente, los Diputados liberales vamos a votar favorablemente este proyecto, porque ha sido estudiado por nosotros en la Comisión de Trabajo y contempla todas las situaciones que al respecto deben considerarse.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

2.— DESTINACION DE FONDOS PARA EL LICEO DE HOMBRES DE VALDIVIA Y PARA EL SEMINARIO DE ANCUD.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente ocuparse, a continuación, del proyecto que destina fondos para el Liceo de Hombres de Valdivia y para el Seminario de Ancud.

El señor COLOMA (Presidente). — Ya fué aprobada, señor Diputado.

Como no hay más indicaciones, queda también aprobado en particular el proyecto.

4.—RECLAMO EN CONTRA DE LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor COLOMA (Presidente). — Hago presente a la Sala que el Comité Radical ha reclamado de la conducta de la Mesa.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¿Por qué, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — En atención a no haber sometido a votación las indicaciones formuladas al proyecto que faculta al Presidente de la República para entregar fondos al Liceo de Valdivia.

El reclamo se votará oportunamente.

5.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA AMBULANCIAS CONSIGNADAS A LA DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA, CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y CAJA DE SEGURO OBRERO

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que libera de derechos de internación a 30 ambulancias consignadas a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social.

El proyecto figura impreso en el Boletín N° 5,985. Diputado informante es el Honorable señor Brafes.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

“Artículo 1.º— Libérase de derechos de internación, de almacenamiento, de los impuestos establecidos en el decreto N° 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución, hasta treinta ambulancias o chassis que se internen al país consignados a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social.

Artículo 2.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor DROGUETT. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DROGUETT. — Este proyecto de que es autor el Diputado que habla, fué presentado a esta Corporación a requerimiento de la Dirección General de Beneficencia Pública, en cuyo Consejo representó a la Honorable Cámara.

Se trata de un proyecto sumamente sencillo, que viene a llenar una verdadera y sensible necesidad de la Beneficencia Pública.

Durante los años de la Guerra Europea, la Beneficencia no pudo renovar su material de ambulancias por imposibilidad física de importarlo. De tal manera que la actual dotación de ambulancias de la Beneficencia está sumamente averiada, prácticamente en desuso, motivo por el cual se hace imprescindible la renovación de una parte de este material. Por eso, se pidió autorización al Congreso para liberar de los derechos de aduana correspondientes a 30 ambulancias consignadas a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social.

Como la Beneficencia es una institución que presta grandes servicios al país, especialmente a las clases menesterosas, espero que la Honorable Cámara no tendrá el menor inconveniente en prestar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman; a continuación, la concederé al Honorable señor Gardeweg.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, estimo de justicia aprobar el proyecto de ley en debate, por el cual se libera de derechos de internación y demás gastos, 30 ambulancias o chassis que se importarán por la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social; pero en las mismas condiciones se encuentran, en la actualidad, otras entidades que se preocupan también de la salubridad nacional, como la Caja de Seguro Obligatorio, única institución que dispone, a veces, de ambulancias en algunos pueblos.

Asimismo, el Honorable colega señor Damián Uribe, junto con los demás Consejeros, han presentado un proyecto para liberar de derechos de internación a varias ambulancias destinadas a la Caja de Accidentes del Trabajo.

Yo me permito formular indicación para que se libere de derechos de internación a una partida de doce ambulancias consignadas a la Caja de Seguro Obligatorio, porque esta entidad, al igual que la Beneficencia, la Caja de Accidentes del Trabajo y otras instituciones, deseas aprovechar la oportunidad que les brinda la postguerra para renovar en parte su material de auxilio, que está sumamente averiado.

En este sentido voy a ampliar el proyecto de ley en debate.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — La Caja de Accidentes del Trabajo desarrolla una función similar a la que cumple, con tanta eficacia, la Beneficencia Pública. Por las mismas razones que ha dado conocer a la Cámara el Honorable señor Drogue, con respecto a la Beneficencia Pública, la Caja de Accidentes del Trabajo no puede, desde hace muchos años, renovar su material.

Por otra parte, la Caja de Accidentes del Trabajo está ampliando sus servicios a diversas regiones del país, donde no ha podido prestar auxilios eficientes por carecer de ambulancias y otros materiales. Por estas consideraciones, y en cumplimiento de un acuerdo del Consejo de la Caja de Accidentes del Trabajo, los cuatro Consejeros que representamos en él a la Honorable Cámara y al Honorable Senado, hemos presentado una indicación para agregar al artículo 1.º una frase que dice que esta misma autorización servirá para que la Caja de Accidentes del Trabajo pueda importar, sin pago de derechos de ninguna especie, hasta seis ambulancias.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

ser a ser bienes nacionales sujetos a las respectivas. En consecuencia, sin querer significar que las palabras sean un reclamo en contra de los empleados de la Secretaría de la Honorable Cámara, por enviar a Comisiones diversos proyectos de una misma naturaleza, sólo para velar por el prestigio de la buena docencia ya sentada en la Comisión de Gobierno Interior, que siempre ha mantenido un criterio uniforme en torno a estas materias. Yo tanto, debo manifestar que apruebo el artículo 3.º, en el cual se dispone que los bienes deben volver totalmente a dominio del Fisco, y que rechazo la indicación del Honorable señor Baeza.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, yo no

estoy conforme con la doctrina sentada por la Comisión de Gobierno Interior, y a la cual

hice referencia el Honorable señor Garciá.

Este señor —según entiendo— es miembro

de la Comisión.

Entiendo luego, esta doctrina no tan sólo va

algunas al Código Civil —según las propias

palabras del Honorable Diputado— sino que

incluso va mucho más allá de las voluntades

de las personas que se asocian en esta clase

de corporaciones de derecho público. Y digo

yo por una razón muy sencilla: porque el

Código Civil, de acuerdo con las disposiciones

de su orden, deja en primer término

llegada a la voluntad de los asociados,

que es la que se expresa en los estatutos,

la manera de disponer de los bienes

de estas corporaciones, cuando se ha pro-

ducido la disolución de ellas o la cancelación

de su personalidad jurídica.

Y cuando la voluntad de los interesados no

se ha expresado en los estatutos, entonces

los bienes quedan entregados al dominio del

Estado, con obligación, por parte del Presidente

de la República, de emplear estos bienes

en la institución disuelta o cuya personalidad

jurídica hubiere sido cancelada, en objetivos

de utilidad pública.

Yo es lo que dice el artículo 561 del Código Civil.

Y al díje al comienzo que no estaba de

acuerdo con esta doctrina sustentada por la

Comisión de Gobierno Interior, es porque a

mi parecer que lo establecido por el Código

Civil debe ser la norma general y, natural-

mente, esa ha sido la intención del legisla-

dor al incluirlo, precisamente, en el Código

de la aplicación de esta norma evita las dis-

creencias en torno a quienes habrán de co-

nsiderar los bienes en caso de disolución o

cancelación de la personalidad jurídica de es-

tas organizaciones.

Los bienes, en tales casos, pasan a dominio

del Estado. El Administrador de los bienes

nacionales es el Presidente de la República,

que, al administrar la Nación, debe darles

el sentido que corresponda.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Ya

se ha votado el debate, señor Presidente;

me corresponde votar el proyecto.

El señor MELEJ.— De manera que no es

de acuerdo con la indicación del Honorable

señor Baeza, ni con el texto mismo del

artículo tercero del proyecto en debate, en la

que dice que los terrenos cedidos vol-

ven a dominio del Estado en caso de disolu-

ción o de cancelación de su personalidad

jurídica.

En mi concepto, esta frase debiera ser lisa

mente suprimida, para que pueda rea-

lmente la disposición del Código Civil.

Si se mantiene esta frase, podría creerse

que por el solo hecho de volver a dominio

del Estado, no tendría el Presidente de la

República la obligación de destinar estos bienes

a fines análogos a los de la institución

actual, como lo ordena terminantemente y

de forma clara y general, el artículo 561 del

Código Civil que acabó de leer.

Más, señor Presidente,

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

Pero también es inquestionable que el Le-

gislador puede establecer las condiciones es-

peciales en que quedaría el bien donado sea-

que se ha cancelado la personalidad ju-

ídica o por disolución del club que recibe el

donativo, o por incumplimiento de las condi-

ciones en que se hizo la donación.

No hay ninguna contradicción, por lo tan-

to que lo que se propone en el inciso ter-

ce del proyecto de ley en discusión y lo

propuesto para casos generales en el Có-

ódigo Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tieno la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable

señor que acaba de hacer uso de la pa-

rra, sufre una paralogización.

Es inquestionable que, ante el silencio de

los estatutos, debe aplicarse esta disposición

en el Código Civil.

El señor MONTAÑE. — Señor Presidente, el artículo segundo dice que "la Caja de Previsión de Empleados Particulares, deberá iniciar la edificación a que se refiere el artículo anterior, en el término de un año, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley".

En tales circunstancias, la indicación presenta da por el Honorable señor Díaz, la considero muy justificada.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DÍAZ. — Quiero agregar dos palabras para manifestar, confirmando lo dicho por el Honorable señor Montañe, que está claramente expresado en el artículo 2.o del proyecto, que se da el plazo de un año para iniciar las obras. De manera que, si dentro de un año no son iniciadas el dominio de estos terrenos deberá volver al Fisco.

El señor TOMIC. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC. — Creo que es preferible dar un plazo más razonable para la construcción de la obra que fijar el plazo de un año para la iniciación de los trabajos.

El señor DÍAZ. — Estoy de acuerdo con lo que acaba de exponer el Honorable señor Tomic. Se podrá fijar un plazo de dos años para la terminación de la obra.

El señor GARCIA BURR. — Es muy poco.

El señor DÍAZ. — Una población de emergencia, de tipo barato, se termina con creces en el plazo indicado. En el último tiempo, se ha visto que en cinco o seis días se pueden construir casas ligeras, como ha sucedido en esta ciudad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA. — Señor Presidente, el proyecto que está en discusión es más o menos similar a un proyecto que está pendiente en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El plazo que da el proyecto es muy prudente para que se pueda llevar a cabo la construcción de la población.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Estimo que el plazo de dos años que se fija en la indicación de mi Honorable colega Díaz Iturrieta, es prudente. Por lo demás, lo menos que se puede pedir a estas instituciones a las cuales se les cede gratuitamente el terreno, es que construyan rápidamente estas habitaciones, sobre todo en estos momentos en que hay escasez de viviendas en todo el país.

El señor HUERTA. — El proyecto debe quedar tal como está.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No, porque solamente se pone plazo para iniciar la construcción. Pueden abrir un herido y después pasar los años; pero así no se ha llenado el objetivo que se tiene en vista al dictar esta ley, cual es el de construir, o ayudar a construir, habitaciones económicas en forma rápida.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ferreira.

El señor FERREIRA. — Tal como está el proyecto, señor Presidente, estimo que está bien. La Caja de Empleados Particulares es una institución respetable, y podemos confiar en que procederá en debida forma.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Precisamente, el hecho de ceder estos terrenos a una entidad que no lleva fines de lucro, sino que el de cumplir la finalidad social de edificar para sus imponentes, es una garantía de que en el transcurso de los años no se va a lucrar con ellos, como lo podría hacer un propietario cualquiera.

Nuestro espíritu, nuestro deseo es que la población de la Caja quede terminada cuanto antes y esa Institución, seguramente, debe tener el mismo propósito. Pero si se agrega una disposición que exige la terminación de las obras, por ejemplo, en un plazo más largo o más corto, puede darse a muchas dificultades, pues si la Caja, por falta de fondos, no puede poner término a la obra en el plazo fijado, tendría que entregar los terrenos, con todo lo invertido en ellos, con todo lo que se hubiera edificado, al Fisco, con la pérdida de acuerdo para la Caja de Empleados Particulares y también para los empleados interesados en adquirir esas habitaciones.

Seguramente la Caja, ante una limitación de estructura, no tendría, no dñe interés, pero posiblemente no iniciaría la construcción de esta obra ante el temor de perder lo invertido en ella.

Voy a ceder una interrupción al Honorable señor Correa.

El señor CORREA LARRAIN. — Por lo demás, señor Presidente, el peligro que existe en el sentido de que la Caja pudiera lucrar con estos terrenos y destinarios a otro objeto, está solucionado en el artículo 1.o, que dice: "cor el exclusivo objeto de que esta institución los destine a la construcción de una población de tipo económico".

Por tanto, creo que es innecesario agregar cualquier otra obligación, pues en la disposición que acabo de leer está claramente señalado el objetivo a que la Caja debe destinarse esos terrenos.

El señor HUERTA. — Debo decir que la Caja de Empleados Particulares tiene proyectado construir en Temuco un gran número de casas, y ha trapezado con que no tiene los terrenos necesarios, aun cuando los fondos son más que suficientes para ello. Entonces, la Caja ha estimado que en los pueblos vecinos de Lautaro, Victoria y otros se podría construir, siempre que los interesados den las facilidades.

Así es que el temor que abrigan algunos Honorable Diputados carece de fundamento.

El señor DÍAZ ITURRIETA. — Señor Presidente, si hay el propósito, como creo, de solucionar el problema de la vivienda, yo creo que no se puede estipular un plazo mayor de dos años para la terminación de las construcciones. Además, se trata de terrenos cedidos por el Fisco y, entonces, nosotros también podemos poner condiciones.

Como hay el deseo de despachar este proyecto, nosotros hemos formulado una indicación de acuerdo con la que habían propuesto el Honorable señor Tomic y otros colegas, en el sentido de cambiar en el artículo 2.o, la palabra "iniciar" por "terminar", y en vez de "1 año", poner "2 años".

Estimamos que este plazo es suficiente para que la Caja termine las obras, y si no puede hacerlo, debe entregar estos terrenos a otra institución que se interese más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Probablemente podría obviarse la dificultad producida si el Honorable señor Díaz lo parece, extendiendo el plazo a tres años.

¡Habrá acuerdo!

El señor DÍAZ. — He formulado indicación en ese sentido, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación propuesta por el Honorable señor Díaz, a la cual se va a dar lectura nuevamente.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor Díaz es para que el artículo 2.o quede redactado en la siguiente forma:

"La Caja de Previsión de Empleados Particulares deberá terminar la edificación a que se refiere el artículo anterior, en el término de dos años, contados desde la fecha de vigencia de la presente ley".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

El señor DÍAZ. — Hay una segunda indicación presentada, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a leer la nueva indicación propuesta por el Honorable señor Díaz.

El señor SECRETARIO. — La indicación de Honorable señor Díaz, es ésta que se agregue un anexo al artículo 2.o, con el objeto de establecer

que, "en caso de incumplimiento de las obligaciones que se imponen a la Caja, los terrenos cuya cesión se autoriza por la presente ley, volverán al dominio del Fisco".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación la indicación propuesta.

El señor RUIZ. — Pero, señor Presidente, ya fue rechazada la parte principal...

El señor DÍAZ. — No importa; dejamos constancia de nuestro propósito...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—AUTORIZACION A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR TERRENOS FISCALES EN MAGALLANES, AL CLUB ANDINO DE CHILE.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presidente, deseo formular una indicación para que tratemos de inmediato un proyecto muy sencillo, como lo establece el informe de la Comisión respectiva, y que sin duda va a contar con la aprobación unánime de la Honorable Cámara. Por esto, estimo que lo podríamos despachar en forma rápidamente.

Se trata del Mensaje del Ejecutivo, aprobado ya por la Comisión de Agricultura y Colonización, por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir al Club Andino de Chile, Sección Magallanes, una extensión de terrenos fiscales en Magallanes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Corporación para tratar de inmediato el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Escobar.

El señor YAREZ. — No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

— 11.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

— Se suspendió la sesión.

12.—JIRA EFECTUADA RECENTEMENTE POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS PAISES DEL ATLANTICO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezo la palabra.

El señor RUIZ SOLAR. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — Señor Presidente, hace algunos días, antes de iniciar Su Excelencia el Presidente de la República su jira a los países del Atlántico, tuve oportunidad de expresar en la Comisión de Relaciones Exteriores, también lo hice presente en diversos órganos de publicidad de Santiago y tuve, asimismo, el honor de hacerlo presente en el seno de esta Honorable Cámara, que era de absoluta necesidad que el jefe del Estado, por intermedio de su Ministro respectivo, explicara la finalidad de su viaje y declarara su propósito, antes de salir del país, de no compromisos internacionales en su jira por el que no se vislumbrara.

P. — ¿dijo señor Presidente, en esta oportunidad, al igual que en otras, el Ejecutivo no tiene la autoridad que se debe a su Poder del Estado, tan altamente colocado y de tan grande importancia, como en el Poder Legislativo. Y así fué como el Congreso, ambas ramas quedaron absolutamente ignorantes de los propósitos de Su Excelencia el Presidente de la República y del Comité de la jira.

Creo, señor Presidente, que habrá sido más que una dificultad, que la Caja, por ejemplos, en un plazo más largo o más corto, puede darse a muchas dificultades, pues si la Caja, por falta de fondos, no puede poner término a la obra en el plazo fijado, tendría que entregar los terrenos, con todo lo invertido en ellos, con todo lo que se hubiera edificado, al Fisco, con la pérdida de acuerdo para la Caja de Empleados Particulares y también para los empleados interesados en adquirir esas habitaciones.

— 13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Escobar, don Andrés, renunció a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pontigo.

Si le parece a la Corporación, se aprobarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

— Aprobado.

El Honorable señor Vial renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Utrutia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la renuncia y el reemplazo propuesto.

— Aprobado.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El señor Rossales apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

— "CONSIDERANDO:

1. — Que, según diversas y reiteradas informaciones de prensa, el señor Luis David Cruz Ocampo, durante su desempeño como Embajador de nuestro país ante el Gobierno Soviético y después, habrá sufrido de parte de ese Gobierno graves deserciones y atropellos;

2. — Que dichas informaciones no han sido desmentidas por nuestro Gobierno ni por la Embajada Soviética en Chile, lo que hace presumir que son verdaderas;

3. — Que todos los países del mundo acostumbran a redactar a los diplomáticos extranjeros de las mayores atenciones y facilidades, no sólo con el objeto de facilitarles su misión, sino también con el de testimoniar afecto al país que representan;

4. — Que Chile ha observado con los representantes del Gobierno Soviético acreditados ante nuestro Gobierno, la cortesía usual en materia diplomática;

5. — Que el interés de mantener nuestras relaciones con Rusia no puede anteponerse a la obligación de preservar la dignidad nacional;

— LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1. — Solicitar del señor Ministro de Relaciones Exteriores que exponga, en sesión secreta de esta Corporación, todos los antecedentes relativos a los proyectos de acuerdo recibidos por los diplomáticos chilenos en Rusia; y

2. — Hacer presente a S. E. el Presidente de la República la necesidad de que se arbitren las medidas necesarias para poner fin y para reparar, en lo posible, las ofensas o atropellos de que puedan haber sido víctimas los representantes chilenos en Rusia, como también para resguardar los derechos de nuestro Embajador en ese país".

— 15.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCION DE LA MESA.

El señor DÍAZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— 16.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCION DE LA MESA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Señor Presidente, se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

— 17.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCION DE LA MESA.

El señor SECRETARIO. — Los Diputados señores Bulnes y Prieto, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

— "CONSIDERANDO:

1. — Que, según diversas y reiteradas informaciones de prensa, el señor Luis David Cruz Ocampo, durante su desempeño como Embajador de nuestro país ante el Gobierno Soviético y después, habrá sufrido de parte de ese Gobierno Soviético graves deserciones y atropellos;

2. — Que dichas informaciones no han sido desmentidas por nuestro Gobierno ni por la Embajada Soviética en Chile, lo que hace presumir que son verdaderas;

3. — Que todos los países del mundo acostumbran a redactar a los diplomáticos extranjeros de las mayores atenciones y facilidades, no sólo con el objeto de facilitarles su misión, sino también con el de testimoniar afecto al país que representan;

4. — Que Chile ha observado con los representantes del Gobierno Soviético acreditados ante nuestro Gobierno, la cortesía usual en materia diplomática;

5. — Que el interés de mantener nuestras relaciones con Rusia no puede anteponerse a la obligación de preservar la dignidad nacional;

— LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Min

la Honorable Cámara de Diputados RECENTEMENTE POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN LOS CAJES DEL ATLANTICO.

ATIENZA (Vicepresidente). — Puede la palabra el Honorable señor Ruiz SOLAR. — Señor Presidente, con relación a los antecedentes que di a la Honorable Cámara, antes de la votación de acuerdo, se reunieron en treinta días, los delegados de Chile a saber, por parte de Chile, el profesor de la Cancillería, señor Julio Ríos, y por parte de la República Argentina, el señor Ruy Moreno, igualmente profesor de la Universidad y Consejero legal de la Universidad de Buenos Aires.

En la reunión, señor Presidente, se presentó una serie de actas que firmaron los ambas delegaciones y que deben estar en los archivos de Relaciones Exteriores.

Estos acuerdos concluyen manifestaciones, señor Presidente, sobre las únicas países sudamericanas que tienen derechos sobre la Antártida Argentina y la República Argentina;

ambas delegaciones recomiendan a ambos coordinar puntos de vista, a fin de tener común en defensa de sus derechos.

En la realización de estudios y exploraciones arqueológicas, como manera de demostrar interés y soberanía sobre esas

continuar las conversaciones técnicas.

La Honorable Cámara, que la política chilena, bajo la alta inspiración del señor Aguirre Cerda, fue la que acabo de

en medio de estudios técnicos, llegar a un acuerdo que permitiera delimitar los territorios antárticos.

En la reunión referente a la Antártida que los dos países reproducen como acuerdo, se produjo gran perplejidad y dudas que lo mismo ha ocurrido a muchos de los que me escuchan, a tal punto que el Ministro de Relaciones Exteriores, haga una aclaración al respecto.

En la reunión acabo de expresar, ambas Cancillerías en 1940, un procedimiento que para llegar a la determinación de la común vecindad entre ambas

coordinación, en pocas palabras, consistió en la cuestión por las Antárticas de los dos países, las cuales a ambos Gobiernos "ciertas bases" contemplando las aspiraciones dentro del espíritu de cordial colaboración que ha sido llevada esta cuestión desde su inicio, poniendo el caso.

En la declaración reciente se habla de la posibilidad a la concertación de un acuerdo que el Ministro de Relaciones Exteriores, el Gobernador de demarcación de la Antártida Sudamericana.

La única novedad que trae esta decla-

ra, tal novedad es de gran alcance internacional chilena.

Entonces, si esta declaración es de ejemplo en Buenos Aires, el significado o no que ambas Can-

tieran el procedimiento pactado en la declaración anterior, y que no

en la segunda etapa de conversaciones entre el Gobernador argentino por el Dr. Ruy Moreno

que yo me formulo podría lle-

var en extremo grave por razones del carácter de sesión pública, donde silencio.

Quiero declarar simplemente en la Cámara, un dato: he visto en varios impresos en Argentina, con responsables, que reducen nues- tra a 15 grados, o sea, que se nos

el grado de territorio polar antárti-

co que acabo de hacer a la Honorable Cámara se puede apreciar en forma que la declaración formulada en la que se ha venido comentando, está de más, porque en la primera etapa de conversaciones antárticas, se llegó mu-

chos lo que en la declaración a que

señalé, señor Presidente, que el Exce- lento González Videla había firmado anteriores al salitre: uno con la Re-

Brasil, y otro con la República Ar- gentina, señor Presidente, estos tra-

ctos de tratar una ventaja a Chile, no

se ha repetido, en parte, lo exis-

te de la situación de Chile respecto al salitre.

En esta situación ha sido resuelta la reunión internacional. La pri-

mera reunión, señor Presidente, que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

ATIENZA (Vicepresidente). — Si me

permite, señor Presidente, debo advertirle que ha

asentimiento de la Sala para pro-

ceder al Honorable señor Ruiz So-

lar por la hora.

37.—OCCUPACIONES, OFRECIDAS.

CARPINTERO CONSTRUCCIÓN, necesita. Presentarse hoy 2 tarde. Portugal 1155. Julio 20.

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE, Bandera 320. — Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: \$ 0.50 centímetro. — Esencias por gramos. 31 julio

40.—PRESTAMOS DINERO. INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48.

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURISTA. Nataniel 966. Surtidio completo en yerbas medicinales. Por mayor y menor. 31 julio

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

GUSTAVO VILLAR. Corredor autorizado. Prat 743 Oficina 13. Valparaíso. Agosto 9

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

MANUEL FERNANDEZ. Prat 721. Valparaíso. Compro-Vendo propiedades. Negocios rápidos. Agosto 9.

\$ 180.000, OCASIÓN, ESQUINAS en comercial, con casa habitación, central. Pinto 1704. julio 21.

\$ 98.000. CASITA MODERNA, compuesta de porch, living-comedor, dos dormitorios de 4x20, baño, cocina, patio cerrado con pandereta, jardín. Entrega inmediata. Clasificada 170. Correo Central. julio 21.

45.—RADIOS.

SAN ANTONIO 36. RADIOS, Electricidad. Sonido. Reparaciones, transformaciones por técnicos expertos. Julio 31

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

QUIERE UD. COMER MUY BIEN? Pase donde el Guatón Alfredo, Club Radical Décima Comuna, Chile 1950. Julio 31

TUBOS PARA RADIOS A \$ 70, liquidamos una partida 250 surtidos, incluyendo 6L6 35ZS 117P7. Serie completa para pilas y baterías, y muchos otros escasos y caros. Vendemos partida completa Independencia 353, bajos. Julio 20

48.—RELOJERIAS.

RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítanos!!! Julio 31

RELOJERIA "ZENITH". Relojes: todas marcas. Gran surtido. Precios convencionales. Portugal 662. Composturas garantidas. Relojería "Zenith". Julio 31

111 COMPOSTURAS GARANTIDAS de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 231. Galería Imperio. Visítanos sin compromiso. Jul. 31

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APPELACIONES.—

PRIMERA SALA Relator señor Rívera

Agregada: c) H. D. Urrea confirmada.

1) I. Briceno y otros con Fiscales del Estado. revocada.

2) I. Briceno con C. Yáñez, Cobro de Hon. de A. Rossejol, confirmada con declaración. Las demás no vistas o suspendidas.

SEGUNDA SALA Relator señor Eyzaguirre

Agregada: c) A. Sepúlveda confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en acuerdo: A. Re-tamales c) J. Osorio y otros, sin lugar, pet. y confirmada. — M. Castro con P. Villarroel, acuerdo. — c) R. Lira, revocada.

Falladas en cuenta: Sumarios Nros. 3.638; 3.735; 4.016; 4.021; 4.045; 4.193; 4.128 y 3.501 del 47, aprobados.

TERCERA SALA Relator señor Munizaga

Agregada: c) J. Ramos, confirmada.

2) S. Amira con P. Barrera, confirmada. — 4) L. Letiao con R. A. Urrutia, aprobada.

5) D. Caiman con A. Nieves, confirmada. — 14) A. Moreno con W. Hitzman. Tercera B. Martínez, confirmada. — 15) F. Montes con E. Rauld, aprobada.

CUARTA SALA Relator señor Martín

2) A. Molino c) L. Díaz, confirmada. — 3) G. Gómez, confirmada. — 4) L. Letiao con R. A. Urrutia, aprobada.

5) D. Caiman con A. Nieves, confirmada. — 14) A. Moreno con W. Hitzman. Tercera B. Martínez, confirmada. — 15) F. Montes con E. Rauld, aprobada.

QUINTA SALA Relator señor Mathe

1) F. Faúndez con Pisco, confirmada. — 2) R. Portales con R. Portales, confirmada. 3) P. Manriquez, con signación, confirmada y revocada. 4) E. del C. Hernández con E. M. M. fallada. — 6) J. B. Ortíz con M. D. Gajardo, confirmada. — 7) A. demas no vistas o suspendidas.

Falladas en acuerdo: J. Beck y otro. Rec. de hecho, ha lugar rec. — L. Urbina y otro c) I. Bessa, confirmada. — H. Morales c) G. Gutiérrez, fallada.

SEXTA SALA Relator señor Pomés

Agregada: c) G. Martínez y otros, suspendidos efectos.

Las demás no vistas, suspendidas y acuerdos.

LA NACION. — Sábado 19 de julio de 1947

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

21

EL JUEZ JUSTO
por
Brent and Wells



3 Sastrieras

DEFIENDEN SU BOLSILLO

Sastriera "DRINBERG", BANDERA 644

Sastriera "ARGENTINA", SAN PABLO 1279

Sastriera "LA MUNDIAL", SAN PABLO 2545

10 meses plazo CREDITOS

RAMONA
por
Lino Palacio



45.—RADIOS.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor "Francisco Flóigueras y Cia.", Santa Isabe, 0301-A. Avenida Seminario. Condell, Iquique 4420. Fábricas. Jul. 31

46.—RELOJERIAS.

RODOLFO OLDFAVER F. Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriada. Jul. 31

49.—SASTRERIAS.

ENRIQUE GUENDELLAN. San Diego 225. Donde hace rincón. Julio 31

SASTRERIA Y CONFECIONES finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA" San Diego 2034. Precios módicos!! Julio 31

SASTRERIA "SEWELL", Esmeralda 889, casa esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda \$ 600. Abrigos tercos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! Julio 31

SASTRERIA WELLDRASS. Hechuras forros seda \$ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. Julio 31

SASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Basavilbaso 36. Ternos, abrigos de medida y confección. 10 diez meses plazo!!! Julio 31

SASTRERIA "DUBIN", Banderas 638. Créditos sin fianza. Ternos, Ambos. Con sólo \$ 300 le entregamos sin abrigo. Visite "DUBIN", Banderas 638. agosto 11.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31

SASTRERIA "DUBIN", Banderas 638. Créditos sin fianza. Ternos, Ambos. Con sólo \$ 300 le entregamos sin abrigo. Visite "DUBIN", Banderas 638. agosto 11.

CASIMIRES NACIONALES, desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31

SASTRERIA ANDREU, PAVESTRÍA mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. Julio 31

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2730. Arnéses, Monturas, Aperos. Precios sin competencia Julio 31

SASTRERIA "G L A S N E R", Banderas 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios créditos!!! Julio 31

SASTRERIA "LARIBELA", San Pablo 2730. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios créditos!!! Julio 31

SASTRERIA "DUBIN", Banderas 638. Créditos sin fianza. Ternos, Ambos. Con sólo \$ 300 le entregamos sin abrigo. Visite "DUBIN", Banderas 638. agosto 11.

SASTRERIA "DUBIN", Banderas 638. Créditos sin fianza. Ternos, Ambos. Con sólo \$ 300 le entregamos sin abrigo. Visite "DUBIN", Banderas 638. agosto 11.

SASTRERIA VASQUEZ, Banderas 564 (altos). Teléfono: N. 81687. Casimires finos. Hechuras. Julio 31

TERNOS, TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección mimbres, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. julio 31

HORNEROS COMPETENTES busca Fábrica de Pantalones. Nros. 29, frente Hospital San Borja. 29 julio 31

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica", Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. Jul. 31

GUERDELMAN, SASTRE. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. Jul. 31

POR CADA AVISO ECONOMICO ORDENADO QUALQUIER DIA EN EL MESON DE "LA NACION"

obsequiamos:

QUINTA SALA Relator señor Mathe

1) F. Faúndez con Pisco, confirmada. — 2) R. Portales con R. Portales, confirmada. 3) P. Manriquez, con signación, confirmada y revocada. 4) E. del C. Hernández con E. M. M. fallada. — 6) J. B. Ortíz con M. D. Gajardo, confirmada. — 7) A. demas no vistas o suspendidas.

Falladas en acuerdo: J. Beck y otro. Rec. de hecho, ha lugar rec. — L. Urbina y otro c) I. Bessa, confirmada. — H. Morales c) G. Gutiérrez, fallada.

QUINTA SALA Relator señor Pomés

Agregada: c) G. Martínez y otros, suspendidos efectos.

Las demás no vistas, suspendidas y acuerdos.

QUINTA SALA Relator señor Mathe

1) F. Faúndez con Pisco, confirmada. — 2) R. Portales con R. Portales, confirmada. 3) P. Manriquez, con signación, confirmada y revocada. 4) E. del C. Hernández con E. M. M. fallada. — 6) J. B. Ortíz con M. D. Gajardo, confirmada. — 7) A. demas no vistas o suspendidas.

Falladas en acuerdo: J. Beck y otro. Rec. de hecho, ha lugar rec. — L. Urbina y otro c) I. Bessa, confirmada. — H. Morales c) G. Gutiérrez, fallada.

QUINTA SALA Relator señor Mathe

Agregada: c) G. Martínez y otros, suspendidos efectos.

Las demás no vistas, suspendidas y acuerdos.

QUINTA SALA Relator señor Mathe

Agregada: c) G. Martínez y otros, suspendidos efectos.

Las demás no vistas, suspendidas y acuerdos.

QUINTA SALA Relator señor Mathe

Agregada: c) G. Martínez y otros, suspendidos efectos.

Las demás no vistas, suspendidas y acuerdos.

QUINTA SALA Relator señor Mathe

Agregada: c) G. Martínez y otros, suspendidos efectos.

Las demás no vistas, suspendidas y acuerdos.

QUINTA SALA Relator señor Mathe

Agregada: c) G. Martínez y otros, suspendidos efectos.

Las demás no vistas, suspendidas y acuerdos.

QUINTA SALA Relator señor Mathe

Agregada: c) G. Martínez y otros, suspendidos efectos.

Las demás no vistas, suspendidas y acuerdos.

QUINTA SALA Relator señor Mathe

Agregada: c) G. Martínez y otros, suspendidos efectos.

Las demás no vistas, suspendidas y acuerdos.

QUINTA SALA Relator señor Mathe

Agregada: c) G. Martínez y otros, suspendidos efectos.

Las demás no vistas, suspendidas y acuerdos.

QUINTA SALA Relator señor Mathe

